

EL GOBIERNO

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. — Un mes, 2 pesetas. — Un trimestre, 7.50 anticipados, haciéndola directamente, y 8.50 por medio de comisionados.
Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.
Ultramar: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12.50 id.; Norte América, Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América del Sur, 18 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 70. En las librerías de Duran, Bailly-Baillière, Cuesta y Medina y Navarro y Viuda de Poupard.
En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los correspondientes.
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

VIERNES 14 DE MARZO DE 1873.

NUM. 86.

EDICION DE MADRID

GERTRUDIS GOMEZ DE AVELLANEDA.

FEBRERO 1873.

El primero de este mes falleció en Madrid la eminente escritora cuyo nombre escribo al frente de estas líneas. En el juicio crítico del catálogo que estoy formando de los grandes poetas contemporáneos, no tengo que alterar una línea del artículo dedicado a la señora Avellaneda, y que voy a reproducir.

La señora Avellaneda es un gran poeta (le cuadra más este nombre que el de poetisa), de vigorosa entonación, de sublime entusiasmo, de imágenes brillantes y de versos rotundos, severos, fáciles y enérgicos, llenos de magnífica armonía. En lo que escribe la señora Avellaneda nada hay que revele a la mujer, antes por el contrario, su estilo, sus arranques, sus pensamientos, todo, todo manifiesta la entera indomable de un alma fuertemente varonil: no se pida a la ilustre escritora de que me ocupo que retrate lo que parecería propio de su sexo, esto es, la ineludible y delicada ternura de un dulce y vago sentimiento, el sosegado goce de la casta y amante esposa, la dicha del tranquilo hogar, etc.; no, no, que la lira de la señora Avellaneda guarda para otros asuntos sus mejores acentos. Pídale, sí, que describa el remordimiento del crimen, el entusiasmo de la pasión, el batallar sangriento, el odio, la ira, todo aquello, en fin, que es vigoroso y tempestuoso, todo aquello que tenga la imponente grandeza del cuadro animado por colores sombríos, y se la verá entonces arrebatada por la inspiración elevarse a la altura del genio.

La señora Avellaneda es la que describiendo un combate sabe decir:

Con corazón ardiente y confiado
deblamos las rodillas en el suelo,
para rogar al Dios de los combates
nos diese dicha, cual nos daba esfuerzo.
La ventaja del número tan loca
seguridad inspira al agareno,
que con desden altivo nos contempla.
Veloz se acerca: con fatal silencio,
cual calma precursora de huracanes,
a su algarazá néctar respondemos.
Siempre avanzando sigue: nos provoca
con inútil clamor. Mudo el espero,
y cual alas del mar en roca inmóvil
quebrantan su furor en nuestros pechos.
Ersordecen los montes convencidos
de la batalla al pavoroso estruendo:
gritos, blasfemias, preces, maldiciones,
se alzan del campo fatigando al viento.

Siembran despojos la llanura roja,
casos y miembros por doquier dispersos.
Aquí se encuentra un tronco mutilado;
allá una frente que aun sostiene el yelmo;
acá una mano solitaria yace,
que de la vida en el afán postrero
con crispatura tal así la espada
que aun clava en ella los helados dedos.
Con prisa tanta la incansable muerte
ojerce al fin su duro ministerio,
que allí cabeza en la llanura salta
que aun no conoce que le falta el cuerpo (1).

De este modo expresa la escritora de que vengo tratando, el castigo que Dios prepara a un rey que olvida sus deberes:

Las carniceras aves
vuelan buscando el abundante hacho,
y sobre la ciudad de crimen, tiende
la noche funeral su velo opaco!
¡Baja del sólo, príncipe asesino!
¡La corona depon, y el cetro sacro!
¡Ya te señala el ángel de la muerte,
y David llega a recoger tu mano (2).

Pone la Sra. Avellaneda en boca de una pobre esclava judía, estas palabras de fiero desden dirigidas al antiguo despota de Oriente:

¡Si rey! que si ambiciones
comprarme la virtud, que es mi tesoro,
no basta de cien mundos todo el oro,
ni son nada en tu frente mil coronas.
A cuyo mismo despota, rodeado de sus cortesanos así desprecia un agraviado siervo:

(3) Sé que sin gloria, sin virtud, sin brío,
causado de ti propio, entre perfumes
tu inútil vida cual mujer consumes,
misera presa de infundido hachó.

¿Qué dudas? ¡Hiere! acabame
de un golpe mi existencia, pues la anima
de una alma nunca de tu cetro esclava.
En alma que en los hierros se sublima,
que ufana al romper tu indigno yugo,
te deja en este desigual combate,
por toda gloria el lámp del verdugo!

En *«La Aventurera»*, drama magnífico, aunque sea imitado de una obra francesa, hay escenas y rasgos de primer orden.

Hé aquí parte del diálogo entre Natalia y Luisa, aquella, la mujer perdida que desea con ansia volver a ser buena y conquistar el aprecio del mundo, y ésta, la pura y tierna virgen que no disculpa nunca a la mujer que falta a sus deberes.

NATALIA.
¿Usted que en su juventud,
niña mimada y querida,
encuentra dulce la vida
y natural la virtud...?

LUISA.
¡Ah! no Luisa... usted no alcanza
lo que en acerbá vigilia
a una infeliz sin familia,
sin sosten, sin esperanza,
hecha a decirle al oído
la miseria inmundada y fea...

NATALIA.
¿Usted que en su juventud,
niña mimada y querida,
encuentra dulce la vida
y natural la virtud...?

LUISA.
¡Ah! no Luisa... usted no alcanza
lo que en acerbá vigilia
a una infeliz sin familia,
sin sosten, sin esperanza,
hecha a decirle al oído
la miseria inmundada y fea...

NATALIA.
¿Usted que en su juventud,
niña mimada y querida,
encuentra dulce la vida
y natural la virtud...?

LUISA.
¡Ah! no Luisa... usted no alcanza
lo que en acerbá vigilia
a una infeliz sin familia,
sin sosten, sin esperanza,
hecha a decirle al oído
la miseria inmundada y fea...

ni el pan se niega al trabajo,
ni el mérito a la honradez.
Sé, en fin, que un ánimo fuerte
en la desdicha mayor,
prefiere al pan el honor,
y antes que el crimen la muerte!

NATALIA.
¿Y es posible en la mujer
un esfuerzo tan viril,
y el no alcanzarlo hace vil
al que llaman frágil ser?
¿Hay razón, hay rectitud
en ese contrasentido?...
Si al nombrarnos no han mentido,
que no nos pidan virtud.

LUISA.
¿Por qué no, si la estructura
que nos dió naturaleza
no impone al alma flaqueza,
ni le sirve de atadura?
¿Si el bello y santo pudor
que nos defiende y sujeta,
la misma fuerza respeta,
y protege el mismo amor?

NATALIA.
¿Mas la que debí sumebrar
no obtiene ni aun compasion?

LUISA.
El dar ó negar perdón
no es fallo que a mí me incumba;
pero confieso en verdad
que a la que sin honra vive,
mi corazón no concibe
digna de noble piedad.

NATALIA.
¡Hé aquí la voz de los buenos!
La clemencia de los justos...!
Guardan sus fueros augustos;
todo lo demás es menos.
En su fría excelstid
no oyen ni el eco del llanto
de arrepentimiento santo,
que atiende Dios!

LUISA.
La virtud
es templo vasto, a mi juicio,
cuya angosta y sacra puerta
para todos está abierta,
girando sobre alto quicio.
Pero es muy cierto también
que el que allí da un resbalón
desciende un solo escalón,
y al ascender halla cien.

NATALIA.
¿Y tú, que fiero me humillas,
me niegas el vuelo alzar...?

LUISA.
¿Quién ha corrido al bajar
debe subir de rodillas!

NATALIA.
¡De rodillas! ¡no! ¡jamás!
¡Iraza de sésos dichosos,
no os mostréis tan orgullosos
creyendo que valeis más;
de esas almas que al abismo
devolvio vuestro egoismo,
sordos al santo dolor!

LUISA.
En el dolor no hay despecho,
su fuerza está en la humildad,
pues solo pide piedad,
dándose golpes de pecho,
y así con llanto profundo,
es como obtiene su anhelo
misericordia en el cielo
y estimación en el mundo.

NATALIA (fuera de sí).
Yo doy a esa voz el precio
que de un insecto al murmullo,
y vuelvo orgullo al orgullo,
y doy desprecio al desprecio.
¡Sal!... y jamás, niña impia,
tu aliento corra en mi ambiente.

LUISA (con dignidad).
Señora, hay muro imponente
entre su esfera y la mía.
En dicho drama *La Aventurera*, tiene Eduardo una buena réplica a Natalia, cuando ésta quiere detenerle para que no se bata con un malvado.

EDUARDO.
¿Suele usted!

NATALIA (que persiste en detenerle).
¿Por compasion?
Es un malvado también,
no quiera usted rebajarse!

EDUARDO (soldándose).
Al malo debe matarse
que no a los hombres de bien.
En la mencionada obra, Eduardo, ciego de cólera, insulta a Natalia, porque ésta persiste en ser la esposa del padre de aquel.

EDUARDO.
La verdad... ¿usted la invoca?
¿Usted, cortésana impura,
que amor a un viejo le jura,
por lograr su intencion loca?
¿Usted, que en pecho de cieno
nobleza finge abigar,
y vierte miel al hablar,
guardando en su alma veneno?

NATALIA.
¿Usted que...?

NATALIA.
¡Basta!... de mí
piense usted lo que le cuadre,
mas no olvide que a su madre
voy a reemplazar aquí.

EDUARDO.
¿Tú a mi madre reemplazar!
¿Tú que a tu sexo manillas!
¿De rodillas!... de rodillas
aquella santa al nombrar!

NATALIA (amedrentada).
¿Señor!... recobre su juicio,
recuerdo que habla a una dama.

EDUARDO.
¿Miente quien así te llama,
pues no tiene sexo el vicio!

NATALIA.
No es noble quien hace alarde
de humillar a débil ser.

EDUARDO.
No es la impúdica, mujer,
como no es hombre el cobarde!

En el drama trágico *El Príncipe de Viana*, así manifiesta la reina su carácter ambicioso:

«El pensamiento en atrevido vuelo
libre discurre, el universo abarca,
y estrecho el mundo me parece, estrecha
la misma inmensidad para mi alma;
que si cual ambicion poder tuviese,
al mismo Dios su cetro le arrancara.»

En la misma obra es magnífica la escena en que Isabel acusa a la reina por haber envenenado ésta al príncipe:

ISABEL.
¿Le envenenasteis?... respondedme, hiena!

ISABEL (fuera de sí).
¡Sois la asesina!

REINA.
¡Oh! ¡calla! ¡calla, que te tiran las piedras,
y ellas me acusarán!

ISABEL.
Para acusaros
basta ¡mujer feroz! vuestra conciencia,
que en vuestro rostro demudado imprime
el secreto terror que la atormenta.

REINA.
¿A qué vienes aquí?... ¿cómo te atreves
a hablarme de ese modo? ¡Soy la reina!

ISABEL.
¿Si, ¡sois la reina, si, ¡sois ese monstruo
que Castilla abortó para su mengua!
¡Sois de Fadrigue la hija inexorable,
del feroz Juan la digna compañera!

REINA.
Sois fruto infame de bastarda estirpe,
y encumbrada os hallais por la demencia
de un viejo enamorado. Sois la intrusa
que al sólo de Aragón se alzó soberbia,
y hacéis, para legarlo a vuestro hijo,
que sangre de sus reyes lo enrojecía.
Si, ¡sois la reina, la santa Juana,
cuya memoria con sangrientas letras
conservará la historia, y a los siglos
transmitirá con maldición eterna.

No acabaría en mucho tiempo si hubiese de citar aquí todos los pasajes de valiente y magnífica poesía de la autora de que hablo, en cuyo género es en donde debe estudiarse más a la inspirada artista, pues aunque alguna vez, rara por cierto, la señora Avellaneda dedique su talento a presentar escenas dulces y delicadas, lo cierto es, como ya hemos dicho, que nunca en ellas (por mas que estén tan bien hechas como la que voy a insertar), llega a sobresalir tanto, ni con mucho, como en aquellas de vehemente pasión.

FLORA.

Pues ¿quién la desgracia nombra?
Juntos del monte en las faldas;
juntos del bosque a la sombra,
¡flores nos darán alfombra!
¡flores nos darán guirnalda!
Correremos, Luis querido,
cual cerbatillos gemelos,
por todo el campo florido...
¿o cual pichones de un nido
que al par emprenden sus vuelos.
Juntos nos verá al brillar
la aurora, juntos el sol,
su ardiente rayo al lanzar,
y al sepultarse en el mar,
finiendo de arrebol.
Juntos, sin que nos dé espanto
de la noche el rostro austero,
— a cada hermoso lucero
de los que bordan su manto,
podremos nombre hechicero.
Y si te aduerme el frescor,
para arrullarte, Luis mío,
cantaré un himno de amor
que aprendi del ruisenor
en una noche de estío.
Pero si placida luna
su pálida faz ostenta,
y allá en las aguas que argenta
juega la brisa impertuna,
ó suspira soñolienta,
— también los dos a la par
rompiendo las mansas olas,
— las haremos suspirar,
y en mil círculos formar
caprichosas aureolas:
— pues cuando ligera nado,
— batiendo la blanca espuma,
— no vuelva en el aire pluma,
— ni pez surea el mar salado
que aventajarme presumia (1).

La señora Avellaneda es una gran figura de nuestro teatro, en el cual aparece como eminente autora trágica: su versificación grave y galana; sus argumentos, que dan lugar a situaciones terribles y a peripecias y catástrofes sangrientas; sus personajes, generalmente de carácter enérgico y elevado; todo, todo revela en la ilustre escritora un alma apasionada por el culto de Melpomene.

Honda impresión causa, por cierto, en el ánimo, la representación de los sucesos que con tan vivos colores nos hace ver en sus obras la señora Avellaneda: ya como en *«El Príncipe de Viana»*, D. Juan II de Aragón ve con horror que su hijo, envenenado por su madrastra, la ambiciosa reina doña Juana; ya en *«Saul»*, este misero rey queriendo matar a David, asesina a su propio hijo, y muere abrumado por el peso de su crimen, entregando la corona al hombre que le es aborrecido; ya en *«Baltasar»*, suspende el sacrilego festín de la disoluta corte la mano de Dios, que escribe en la pared las tres palabras que anuncian la ruina del gigantesco imperio de aquel monarca, ruina que no tarda en llegar, arrancando Ciro el manto de púrpura de los fatigados hombros de Baltasar; y casi siempre así, sobre acontecimientos terribles y con elevados personajes, funda la Sra. Avellaneda sus planes dramáticos, que vienen a ser tragedias, propiamente hablando. Tal vez esta autora suele, en ocasiones, prolongar demasiado sus escenas, tal vez adolezcan de languidez y de falta de movimiento dramático algunos de los actos de sus obras, pero nadie puede negar que el interés de la acción, aunque decaiga a veces en demasía, vuelve al fin a dejarse sentir, acabando siempre el público por quedar fuertemente impresionado.

De las producciones teatrales de la señora Avellaneda, las que creo que valen más son la tragedia *«Alfonso Muñoz»* y el drama *«Baltasar»*; dos obras magníficas, escritas con una maestría y una elevación admirables, habiendo en

ellas rasgos y situaciones de primer orden. El personaje Alfonso Muñoz es una gran creación, y nada hay más digno de la tragedia que aquella escena en que, después de haber asesinado Muñoz a su hijo, creyéndolo culpable, el infeliz padre pide a la tempestad que le mande un rayo que le aniquile. En el *«Baltasar»* se presenta un vasto cuadro, que acaso no ha podido encerrarse bien dentro de los límites del teatro: la caída de aquel coloso y el hundimiento necesario de aquella decrepita y gastada sociedad, cuya ruina era la firmísima base de la civilización que había de nacer de las doctrinas del Dios-hombre. Con aquella corte corrompida y sensual, que rodea al despota de Babilonia, forman un perfecto contraste Elda y Ruben, el esclavo y la mujer, que resistiendo al tirano, representan en el drama de que me ocupo esa nueva civilización cristiana que antepone a todo la virtud, presentándose así ante el público, para que pueda apreciarlo bien a primera vista, la sociedad antigua pagana que desaparece y la que nueva y vigorosa se alza, anunciada por el profeta Daniel. Baltasar es un magnífico carácter, trazado admirablemente: su horrible hastío y su inmensa amargura, se resumen en estos dos versos, que él dice, dirigiéndose a su madre

«Soy tan dichoso, señora,
que tengo envidia al dolor!

Para acabar de ocuparme de la señora Avellaneda, copiare los bellísimos versos en que Baltasar muestra el fastidio de su alma y la necesidad que siente de algo capaz de conmovérlo.

BALTASAR.
Si quieres vencer
este infucundo fastidio,
contra el cual en balde lido,
— porque se encarna en mí ser,
— ¡muéstrame un bien soberano
que el alma deba admirar!
— y que no pueda alcanzar
con solo estender la mano.
— Dame, no importa a qué precio,
— alguna grande pasión
que llene un gran corazón
— que solo abriga desprecio,
— ¡enciende en él un deseo
de amor... ó de odio y venganza!
— ¡pero dame una esperanza
de toda mi fuerza emplear,
— ¡dame un poder que rendir,
— crímenes que cometer,
— venturas que merecer,
— ó tormentos que sufrir!
— Dame un placer, ó un pesar
digno de esta alma infinita,
— que su ambicion no limita
— a solo ver y gozar!...
— Dame, en fin, cual lo sueño
mi mente en su afán profundo,
— algo... mas grande que el mundo,
— algo... mas alto que yo!

Lo escrito basta para que el lector juzgue de lo que era la señora Avellaneda, esa grande y legítima gloria de España, cuya luminosa huella no se borrará jamás. Al descender al sepulcro la inspirada poetisa, deja en las letras españolas un vacío que difícilmente podrá llenarse.

Hé aquí las últimas disposiciones adoptadas por el ministerio de Marina:

«Concediendo dos meses de próroga a la licencia que disfruta por enfermo el primer médico D. Fernando de la Concha y Becerra.
Disponiendo que embarque en el vapor *Leopardo* el primer médico D. Joaquín Mascareño.
Idem en el vapor *Lintiers* el de igual clase don Joaquín Abella.
Concediendo permuta en sus respectivos destinos de la fragata *Victoria* y arsenal de la Carraca, a los primeros médicos D. Luis Gutiérrez Gamba y D. Francisco de la Vega.
Idem el retiro del servicio al médico mayor D. Fernando Oliva y Muñoz.
Concediendo licencia por dos años para desempeñar destinos civiles al oficial segundo don Ricardo Obestín.
Idem licencia para casarse al oficial segundo D. Wenceslao Oñrubia.
Concediendo dos meses de licencia por enfermo al alférez de navío D. Pedro Peral.
Destinando al apostadero de la Habana al alférez de navío D. Pedro Valderrama.
Destinando al apostadero de la Habana al alférez de navío D. Eduardo López Aldeabal.
Al de Filipinas al alférez de navío D. Eduardo Vargas.
Embarcando en la fragata *Carmen* al alférez de navío D. Rafael Rodríguez Vera.
Rombrando segundo comandante de la fragata *Almansa* al capitán de fragata D. Leandro Alesson.
Id. comandante del vapor *Dazán* al teniente de navío de primera clase D. José Antran.
Id. del cañonero *Cuba Española* al teniente de navío de primera clase D. Tomás Sostoa.
Ascendiendo a capitán de fragata al teniente de navío de primera clase D. Segismundo Bermejo; a primera al de segunda D. Ramon Fossey, y a éste empleo al alférez de navío D. Manuel Derqui.
Id. a médico mayor el primero D. Rafael Gómez Molinella; a primero al segundo D. Antonio Palau, y nombrando segundo al licenciado don Joaquín Gurucharrí.

Por distintos periódicos anda corriendo el siguiente suelto, cuya autenticidad no garantizan:

«En un documento que otorgó en París el 9 de Diciembre último D. Miguel Aldama, ante el notario Mr. Girardin, se lee lo siguiente:
«Y desando poner a salvo de toda contingencia el cumplimiento de esta escritura, da y confiere su poder, amplio, cumplido, bastante, cuanto por derecho se requiera y sea necesario, especial, a D. Fernando de Castro, vice-presidente de la Sociedad abolicionista española, y por su orden a los demás vice-presidentes de la misma sociedad, D. Gabriel Rodríguez, don Joaquín María Sarromá, D. Rafael María de Labra, D. Manuel Ruiz de Quevedo, etc.
Catorce días después de haberse otorgado este poder, se presentó al Congreso el proyecto de ley de abolición para Puerto-Rico.
Nuestros lectores saben, por lo demás, quién es D. Miguel Aldama para la causa española en Cuba.»

Como documento curioso, y sin responder de su autenticidad, que creemos dudoso en el hecho de no haberla visto confirmada ni desmentida por los periódicos que respectivamente estaban interesados en esto, traducimos a continuación la siguiente carta que publica *«El Tiempo»*, de Venecia, y que han reproducido casi todos los diarios italianos:

«Querido hermano:
«En las revoluciones políticas de España la misión del clero está indicada por el derecho y la justicia. El predestinado por la Providencia es D. Cárlos, el cual ha resuelto, después de la caída de la monarquía, consagrarse valerosamente durante su reinado, a restaurar el orden en lo civil y religioso. Es preciso hacer un último y supremo esfuerzo para triunfar.
«El rey por derecho divino necesita de nuestro apoyo y del de todo el clero, al cual dareis las órdenes convenientes para que trabaje en favor de la justa causa. Pocos días de lucha bastarán para obtener el éxito apetecido. Que el clero se subleve y con él todo el partido católico y D. Cárlos se sentará sobre el trono, usurpado ayer por un extranjero, y deshonrado hoy por la demagogía.
«La religión espera de nosotros un nuevo acto de energía y obediencia.
«En el palacio del Vaticano.»
«Firmado: ANTONELLI.»

Aunque esta especie de circular exhortatoria en nombre de la religión a la guerra civil, no aparece dirigida a nadie, es de presumir que lo sea a los prelados, a fin de que estos se comuniquen a los curas que a su vez predicarán a los buenos de los carlistas la guerra santa.

A nosotros nos parece oportuno el documento por el carácter oficial que reviste el personaje que lo firma, y que de ser auténtico comprometería grandemente al Sumo Pontífice.

En todo caso, desearíamos que los periódicos carlistas, los cuales deben saber a que atenerse sobre el particular, nos dieran su opinión acerca de este escrito.

Los periódicos de Málaga, dicen que la emigración continúa, y que los soldados van acudiendo al llamamiento de sus jefes. También publican una ablocucion firmada por los capitanes y tenientes de la milicia, (no sabemos qué milicia será ésta, pues en Málaga hay dos milicias antagónicas) de la cual se deduce que los voluntarios que hacen servicio, aunque lo hacen gratuitamente, cobran sin embargo algo, lo cual por cierto está dando lugar a ciertos disgustos. Pero oigamos lo que dicen los firmantes, que no puede ser ni mas contradictorio, ni mas lastimoso, ni mas anárquico:

«Nosotros, dicen, no somos soldados pagados de la república, ni debemos ser mercenarios, sino que somos y seremos siempre voluntarios federales; si somos voluntarios, porque por puro patriotismo hemos tomado las armas para asegurar el orden y defender la libertad; no debemos consentir en manera alguna que se nos dé ninguna retribucion; no debemos consentir que nuestros servicios sean pagados, porque los actos de patriotismo no pueden ser recompensados por un poco de dinero.
«¿Qué se dirá de nosotros? Se dirá que lo que queremos es no trabajar, y que nos den diez ó doce reales diarios haciendo oficio de soldados. Federales; volvámos por nuestra honra republicana, para que no sea manchada. Ayer entregó la diputacion provincial 24.000 rs. al gobernador para pago de los servicios de los voluntarios que repartidos entre los primeros llegados, sin tener en cuenta los servicios prestados, están dando lugar a justísimas reclamaciones de parte de los excluidos, y ¿sabeis de qué fondos? de los únicos que habia para atender en las presentes circunstancias a los pobres enfermos del Hospital, a los inocentes niños expósitos, a los huérfanos y ancianos impedidos, aislados en Santo Domingo. Ese dinero no es del gobernador de la provincia, no es de la diputacion, por mas que su conducta sea muy patriótica; ese dinero es de los enfermos, es de los huérfanos, es de los ancianos, es, en fin, de los niños expósitos; tomar un solo real sería manchar nuestra honra.
«Federales; veámos, si, por el orden, pero dividamos este homroso trabajo entre todos; que un peloton dé, por ejemplo, en la aduana la guardia un día; y al siguiente otro peloton, y así en lo sucesivo: de este modo será posible sufrir de cuando en cuando la pérdida de un jornal, y atender al orden, que es la salvacion de la república.»

El pensamiento ya dominante en la Asamblea francesa, resultado de las discusiones habidas estos últimos días a propósito del proyecto de la comision de los Treinta, es que la Cámara actual tiene facultades constituyentes, y que debe constituir así que las circunstancias lo permitan, es decir, cuando se halle el territorio francés libre de enemigos, tomar un solo real sería manchar nuestra honra.

Federales; veámos, si, por el orden, pero dividamos este homroso trabajo entre todos; que un peloton dé, por ejemplo, en la aduana la guardia un día; y al siguiente otro peloton, y así en lo sucesivo: de este modo será posible sufrir de cuando en cuando la pérdida de un jornal, y atender al orden, que es la salvacion de la república.»

El pensamiento ya dominante en la Asamblea francesa, resultado de las discusiones habidas estos últimos días a propósito del proyecto de la comision de los Treinta, es que la Cámara actual tiene facultades constituyentes, y que debe constituir así que las circunstancias lo permitan, es decir, cuando se halle el territorio francés libre de enemigos, tomar un solo real sería manchar nuestra honra.

Federales; veámos, si, por el orden, pero dividamos este homroso trabajo entre todos; que un peloton dé, por ejemplo, en la aduana la guardia un día; y al siguiente otro peloton, y así en lo sucesivo: de este modo será posible sufrir de cuando en cuando la pérdida de un jornal, y atender al orden, que es la salvacion de la república.»

El discurso del trono en la apertura del Parlamento alemán, confirma los rumores que con insistencia han corrido estos días respecto a la próxima retirada de las tropas prusianas del territorio francés, así que se satisface el cuarto millar de la indemnizacion de guerra.

Respecto a los últimos mil millones, se supone que se darán garantías financieras que Alemania está dispuesta a aceptar.

Creese, sin embargo, que ocurren algunas dificultades por parte del feldmariscal Moltke, quien opina por conservar en garantía a Belfort hasta Junio de 1874, en cuyo caso y con referencia a personas bien informadas, Thiers preferiría que continuasen las cosas tal como están hasta el mes de Octubre de este año, en que acabará de saldarse la cuenta.

Ayer desertaron diez cadetes del colegio de caballería de Valladolid, observándose entre los demás síntomas de insubordinacion. El capitán general Sr. Ripoll, se presentó en el acto en el colegio, hizo formar a los cadetes, les arengó energicamente manifestándoles que se vería precisado a disolver la academia si no quedaba restablecida la disciplina acto continuo, teniendo el gusto de ver conseguido su objeto al retirarse del edificio, donde dejó completamente calmada la agitacion que existió en el momento.

Como documento curioso, y sin responder de su autenticidad, que creemos dudoso en el hecho

(1) De la tragedia *«Alfonso Muñoz»*.
(2) De la tragedia bíblica *«Saul»*.
(3) Esta cita y la anterior son del drama *«Baltasar»*.

(1) Del drama *«La hija de las flores»*.

EL GOBIERNO.

MADRID 14 DE MARZO DE 1873.

VORACIDAD DE LA SITUACION.

Como vivimos en el siglo del vapor y la electricidad los acontecimientos en España marchan en ferro-carril cuando van despacio, con la rapidez de la chispa eléctrica en su habitual velocidad.

Antes las ideas, tenían su natural período de incubación ó gestación mas ó menos lenta, de desarrollo ó crecimiento y de alumbramiento, madurez ó aplicación que como en las plantas guardaba períodos fijos, invariables, que no están en la mano de nadie acelerar ó precipitar, sopena de que el fruto se desgracie por prematuro ó pasado.

Hoy, como diría D. Bartolo, lo hemos arreglado de distinto modo, y las ideas germinan, brotan, fructifican y se propagan con la rapidez del pensamiento; las formas de gobierno se plantean en horas, nacen, viven y mueren como las flores en el espacio de un día, según dijo Malesherbes; los hombres que las cultivan y las implantan y las aplican y las difunden se gastan en un momento, que como los cuadros disolventes ó el klemetrop se suceden unos á otros con una rapidez inverosímil, mareante, fantasmagórica, sin dejar nada tras de sí, como la estela del buque que desaparece después de su paso así que las ondas separadas por la quilla se unen buscando su nivel.

La idea republicana, conservada como las plantas tropicales al calor de algunos cerebros privilegiados, y en el corazón de muy pocos entusiastas, no debía pasar en España de una utopía irrealizable, de un sueño imposible, de una locura inverosímil: como para hacer una tortilla lo primero que se necesitan son huevos, para hacer una república eran indispensables republicanos, y en nuestro país no los había.

De repente, como al choque de la vara de Moisés brotó agua de la peña, ó mejor como las piedras que Cadmo arrojaba se convertían en hombres, así brotaron torrentes de republicanos, que armados como los de la fábula, debían combatir entre sí por unas carteras y esmerinarse por no haberlas obtenido.

En habiendo huevos hay tortilla; y con republicanos la idea de la república inédita en el alma de los grandes sacerdotes se dá á luz fuera del tabernáculo, el espíritu impalpable toma forma, cuerpo, y aun carne, según diría el señor Canalejas; y de la noche á la mañana, ó ajustándonos á la verdad histórica, de la tarde á la noche, lo que era y venía siendo una monarquía de muchos siglos, se convirtió, por obra y gracia de unos cuantos, en una república hecha y derecha. A semejanza de aquel que hablaba en prosa sin saberlo, nos encontramos la mayoría de los españoles con que éramos republicanos sin habernos apercebido de semejante cosa. Como Venus, de la espuma de las aguas salió la república de esa otra espuma, sedimento de todos los partidos, que conocemos con el nombre de grupo radical.

La herencia que en este punto —y en otros— han dejado los radicales, viene á aumentar el déficit de insubordinación militar que trae consigo el sistema republicano, y si no hemos de venir á la verdadera liquidación social, en que perezcan la libertad, las instituciones y la patria, es preciso que se acuda pronto y con mano firme al remedio; que no se consienta lo que no debe consentirse, ni se prometa lo que es imposible cumplir; que se haga entrar á todos en su deber; que los soldados marchen contra el enemigo con sus jefes á la cabeza, y no mandados por personas civiles, á la manera de los convencionales franceses: en una palabra, que se restablezca en toda su fuerza y vigor, en su letra y en su espíritu, la ordenanza militar, sin la cual no hay ni puede haber ejército.

Si esto hace la república, nosotros nos felicitaremos, y felicitaremos á los republicanos, porque habrán prestado un gran servicio al país.

Conocen nuestros lectores los detalles oficiales acerca de la remida acción de Monreal, á los que debemos añadir, que según se dice, subió el jefe carlista Martínez, saliendo herido Dorregaray tan gravemente en un brazo, que se teme sea necesaria su amputación. Se añade que el capitán Olló recibió de uno de los suyos dos sablazos. El resumen oficial expresa, que murieron en la acción un jefe y cinco soldados; salieron heridos tres oficiales, y 53 soldados, seis de estos contusos y cuatro extraviados. Total de bajas, 72. Los heridos son: el teniente de cazadores de Puerto-Rico, D. Santiago Linares, en la cara; capitán de lanceros de Numancia, don Francisco Anguita, en la cabeza, y teniente de Puerto-Rico, D. Antonio Zamora, con herida leve de arma blanca. Los soldados muertos son: Antonio Diaz Vazquez, Antonio Giner Landar, Domingo Andren, el sargento segundo Martín García Rubio, y Diego Redondo. Los heridos graves son 11, y 24 de pronóstico dudoso.

Como puede presumirse, al ocuparse de la referida acción la prensa carlista se atribuye toda la victoria, y relata de muy distinto modo lo sucedido. Según ella, las bajas de los carlistas consistieron en cinco heridos, de los cuales uno falleció; siete prisioneros, que eran cinco chicos del pueblo y dos bagajeros que en la noche anterior habían quedado durmiendo en un pajaro. A excepción de estas pérdidas, todo, según los carlistas, ha sido para ellos altamente satisfactorio. Como ya conocemos la verdad de lo ocurrido, sabemos á qué atenernos respecto al combate de Monreal.

Dicen de Bilbao que se encontraba en aquella provincia el capitán marqués de Valdespina, encargado por Dorregaray de girar una numerosa visita á las provincias Vascongadas. El jefe carlista Velasco está decidido á sacar á todo trance la contribución de 108,000 duros que impuso sobre la riqueza territorial de Vizcaya.

Ignoramos lo que habrá de cierto en una correspondencia carlista escrita el día 11 desde Pamplona, y que dice entre otras cosas: «El batallón cazadores de Puerto-Rico, que es el que más sufrió en el ataque de Monreal, se ha insubordinado hoy al escuchar el toque de llamada. Desbordados los soldados por las calles, se negaban á salir á operaciones, dando gritos altamente subversivos é impidiendo, con ademán hostil, el paso á los que, desde los alojamientos, marchaban á formar en la plaza. Las reflexiones y los esfuerzos de los jefes han logrado por fin reducirlos á la obediencia, y á las tres de la tarde ha salido la columna en la disposición que puede V. comprender. Excusado es decir que durante el alboroto ha habido las carreras, cierras de puertas y sustos consiguientes. Guéntase que uno de los oficiales del batallón, queriendo sin duda imponerse á un grupo de insurrectos, ha echado mano á un revolver, pero con tan mala suerte, que se le ha disparado en el acto, hiriendo en el pie á un paisano que pasaba á la sazón por aquel sitio. Dos horas después de haber salido

siglos; la libertad, que conquistamos en unas luchas de siete años; la propiedad, que adquirieron nuestros antepasados; la familia, que es nuestro consuelo y parte de nuestra vida; la religión, que es nuestra esperanza; al ver, decimos, que todos estos sacrosantos objetos pigran, nosotros ya no tenemos risa en los labios, sino dolor en el alma.

Los sucesos de Málaga y Barcelona; los chispazos en otras poblaciones; los gritos que se dan; los artículos que se escriben; los acuerdos que en juntas y clubs se adoptan; los discursos que se pronuncian; las predicaciones mismas de los hombres que hoy figuran al frente de la cosa pública; lo que se oye y lo que se ve y lo que se palpa y la atmósfera que se respira, han prejuzgado la cuestión, no de forma de gobierno, sino de forma de república, que será, y no puede menos de ser, federal. Y la república federal es la patria empequeñecida y hecha pedacitos; es un retroceso á la época de la reconquista; es un contrasentido, porque todos los estados tienden á engrandecerse y no á achicarse; no á disgregarse, sino á fundirse.

El ejército se deshace por el poderoso disolvente de las ideas republicanas, que califican al soldado, de esclavo blanco, el servicio militar de servidumbre vergonzosa, la ordenanza de Código inícuo y draconiano. Así hemos visto los batallones y los regimientos y las dotaciones de los buques recorrer las calles de Barcelona, dando gritos desafiantes y vivas y mueras inconvenientes; los hemos visto perseguir, insultar, maltratar y arrojar de las filas á sus jefes; negarse á ir contra el enemigo; pedir á voces sus licencias, y lo que es peor, tomarlas; como hemos visto también oficiales y aun generales débiles, indisciplinados ó rebeldes, desertando de sus puestos de honor ó unos, excitando á la insubordinación, y tomando parte en las bacanales de la soldadesca, á otros.

Bien sabemos que no es la culpa principalmente de los hombres que mandan, ni está el mal solo en las instituciones. Cuando un ministro de la Guerra arroja el manto de su estúpida ó criminal indulgencia sobre los delitos comunes, no teniendo inconveniente en poner sobre los hombros del falsario ó el estafador el honoroso uniforme militar; cuando ese mismo personaje, hiriendo la laudable susceptibilidad de seiscientos oficiales pundonorosos, disuelve el cuerpo de artillería; cuando un partido sin conciencia ha prometido la abolición de quintas, dando esperanzas que no debían realizarse, nada tiene de extraño que la subordinación padezca y la disciplina se relaje y la moral del soldado desaparezca.

El mencionado cura Santa Cruz, que es un verdadero bandido, dicese que ha dirigido una carta á los redactores de *El Pensamiento Español*, diario en que se publicó la noticia de que D. Carlos y algunos cabecillas carlistas desaprobaban la conducta del referido cura, y que en esa carta le dice que cuando llegue á Madrid los fusilará en seguida, pues siendo carlista el diario, no debiera desacreditarle. Creemos capaz de todo á ese terrible adalid de la causa de D. Carlos.

Las tropas que cometen los carlistas, son tales y de tal género, que con razón están indignadas las poblaciones. Un colega asegura que entre algunos de los elementos de la Asamblea ha surgido el pensamiento de proponer al gobierno, para que á su vez éste le someta á la Cámara, la adopción de varias medidas de carácter excepcional contra los continuos é inauditos desmanes de que están siendo objeto, por los carlistas, varias comarcas.

Creemos que el mejor, ó más bien, el único medio de acabar con tales desmanes, es combatir rigurosamente la insurrección, dando á las operaciones militares la mayor actividad.

INSURRECCION CARLISTA.

Hemos recibido la siguiente carta que nos dirige nuestro apreciable corresponsal de Pamplona. Sr. Director de EL GOBIERNO. Pamplona 11 de Marzo de 1873. Querido amigo: Aunque el telegrafo habrá anticipado á V. los detalles de la acción de Monreal, no quiero dejar de darle algunas noticias, por lo que puedan interesar á sus lectores. Ante todo, le diré que el domingo á la una de la tarde, llegó aquí el general Nouvilas. A las nueve de la mañana del mismo día, se tocó llamada á la tropa que había y á los voluntarios, que fueron formando en la plaza de la Constitución (del Castillo) á causa de haberse recibido un parte, anunciando que el grueso de la facción mandada por Dorregaray y Olló, se encontraba en la venta de las Campanas, distante de esta mas de tres y media leguas. Se tomaron algunas precauciones dentro de la ciudad, pues que se había notado mas gente de la aldea que de ordinario, y el brigadier Catalan intentaba salir con todas las fuerzas disponibles al encuentro de la facción; pero el tiempo se alargó hasta las doce y media, y á poco se anunció que el general Nouvilas entraba con fuerzas. Cuando Catalan tuvo noticias que el general en jefe llegaba, dió orden á las fuerzas que estaban formadas en la plaza del Castillo para que se retirasen á los cuarteles la tropa, y los voluntarios á sus casas. Saludó al general Nouvilas y le presentó el parte que había recibido anunciándole que los carlistas estaban en la venta de las Campanas y que se dirigían á Monreal, pueblo distante de esta ciudad tres leguas. Entonces se dió orden para que todas las fuerzas de la plaza volvieran á formar, incluso los voluntarios. Es de advertir, que las que vinieron con Nouvilas llegaron muy estropeadas y cansadas, sin darles tiempo á tomar posesión del alojamiento, pues acto continuo se reunió en la ciudad plaza. Serían las cuatro de la tarde cuando el general se presentó seguido de todo su estado mayor, y poniéndose al frente de los voluntarios les dirigió la palabra, y en seguida salió de esta ciudad con una fuerte columna de unos 3,000 hombres.

La mitad de esa fuerza la dejó en Noain, y á las diez de la noche se presentó delante del pueblo de Monreal con la otra mitad, encontrándose antes de llegar al pueblo con una avanzada carlista de caballería. Desde aquel momento principió á hacerse un fuego muy nutrido por ambas partes, hallándose los carlistas ocupando muy buenas posiciones, hasta que dada la orden de carga á la bayoneta les hicieron desalojar las posiciones que ocupaban, pero dándonos en cambio por resultado unas 50 ó 60 bajas entre muertos y heridos y entre ellos un teniente coronel de estado mayor. Hoy han regresado las tropas á esta ciudad, el jefe de estado mayor muerto y 14 prisioneros, en su mayor parte jóvenes de quince á veinte años.

Se dice que los carlistas han tenido tambien

la columna han sido encerrados en la ciudadela seis soldados, que se supone serán de los insurrectos.

De Olot escriben diciendo:

«Hoy tenemos á la vista en las Bisorcacas, á tiro de bala, y en Casa Pericot, á media legua, algunas fuerzas visibles, ignoro el número total.

Supónese haberse de celebrar solemnemente besamanos en San Felú de Pallarols, y que en las cimeras de San Pedro de Torelló, Esquirol y Torelló se han incorporado á las fuerzas que tenemos aquí de facción, un centenar de refuerzo. En esta se han presentado tres á indulto con buen armamento.»

De Amberes había salido un buque cargado de armas para los carlistas de Tarragona; interin D. Carlos continúa en Ciboure, cerca de San Juan de Luz, ocupado en adquirir caballos en los Bajos Pirineos.

Los carlistas no se apartan de los alrededores de Irún, desde donde acuden frecuentemente á la frontera en busca de municiones.

Un colega manifiesta haber visto cartas de Pamplona, en las cuales se dan curiosas noticias sobre la situación de aquel país. En ellas se da por cierto que existe una profunda división entre los elementos carlistas de Navarra. Mientras el elemento joven se muestra intrasigente y sanguinario, y quiere que se haga á los partidos liberales una guerra sin cuartel, los carlistas viejos aconsejan mas prudencia y recomiendan la tolerancia y la humanidad, condenando los excesos de algunos cabecillas.

Del valle de Orba escriben á *La Esperanza* manifestando que dos días antes habían estado en dicho valle las fuerzas de Dorregaray con sus jefes y subalternos, el Sr. Radica, Perula y otros con unos 4,000 infantes y 100 caballos, entre ellos muchos soldados de diferentes armas del ejército que se han pasado; van bien armados, tienen abundante dinero y bastante ánimo. De dicho valle sale bastante gente; de Tafalla habrán salido sobre 300 ó 350, y de Ollite, Heine, Pifallas y pueblos de por allí mas de 800, y aun muchos esperan para salir á concluir ciertas labores del campo, tales como la caba, la poda, etc.

Anteayer han penetrado en España varios carros cargados de efectos para los carlistas, y ayer mismo la partida de Dorregaray introdujo armas y municiones, sin que nadie les pusiera el menor obstáculo. El hecho de encontrarse así la frontera completamente abierta para las facciones, es altamente censurable, siguiendo las cosas como antes á pesar de todas las seguridades del Sr. Olozaga.

De hoy á mañana se cree que se verificará un nuevo encuentro entre las tropas y la facción Dorregaray, pues aquellas se encontraban en Santisteban, y ésta en Vera.

Concluamos refiriendo otra nueva hazaña del cura Santa Cruz.

Días pasados, cuando entró aquel cabecilla en Cegama con 105 carlistas, mandó dar 30 palos al padre del alguacil, anciano de 64 años, porque era el que conducía las raciones á los fuertes. Afortunadamente solo recibió la quinta parte de la paliza, pues el cura de la villa, don Ramon Lesquis, intercedió por él; pero á pesar de esto, el anciano se encuentra en cama de bastante gravedad.

El mencionado cura Santa Cruz, que es un verdadero bandido, dicese que ha dirigido una carta á los redactores de *El Pensamiento Español*, diario en que se publicó la noticia de que D. Carlos y algunos cabecillas carlistas desaprobaban la conducta del referido cura, y que en esa carta le dice que cuando llegue á Madrid los fusilará en seguida, pues siendo carlista el diario, no debiera desacreditarle. Creemos capaz de todo á ese terrible adalid de la causa de D. Carlos.

Las tropas que cometen los carlistas, son tales y de tal género, que con razón están indignadas las poblaciones. Un colega asegura que entre algunos de los elementos de la Asamblea ha surgido el pensamiento de proponer al gobierno, para que á su vez éste le someta á la Cámara, la adopción de varias medidas de carácter excepcional contra los continuos é inauditos desmanes de que están siendo objeto, por los carlistas, varias comarcas.

Creemos que el mejor, ó más bien, el único medio de acabar con tales desmanes, es combatir rigurosamente la insurrección, dando á las operaciones militares la mayor actividad.

Hemos recibido la siguiente carta que nos dirige nuestro apreciable corresponsal de Pamplona.

Sr. Director de EL GOBIERNO. Pamplona 11 de Marzo de 1873.

Querido amigo: Aunque el telegrafo habrá anticipado á V. los detalles de la acción de Monreal, no quiero dejar de darle algunas noticias, por lo que puedan interesar á sus lectores.

Ante todo, le diré que el domingo á la una de la tarde, llegó aquí el general Nouvilas. A las nueve de la mañana del mismo día, se tocó llamada á la tropa que había y á los voluntarios, que fueron formando en la plaza de la Constitución (del Castillo) á causa de haberse recibido un parte, anunciando que el grueso de la facción mandada por Dorregaray y Olló, se encontraba en la venta de las Campanas, distante de esta mas de tres y media leguas. Se tomaron algunas precauciones dentro de la ciudad, pues que se había notado mas gente de la aldea que de ordinario, y el brigadier Catalan intentaba salir con todas las fuerzas disponibles al encuentro de la facción; pero el tiempo se alargó hasta las doce y media, y á poco se anunció que el general Nouvilas entraba con fuerzas. Cuando Catalan tuvo noticias que el general en jefe llegaba, dió orden á las fuerzas que estaban formadas en la plaza del Castillo para que se retirasen á los cuarteles la tropa, y los voluntarios á sus casas. Saludó al general Nouvilas y le presentó el parte que había recibido anunciándole que los carlistas estaban en la venta de las Campanas y que se dirigían á Monreal, pueblo distante de esta ciudad tres leguas. Entonces se dió orden para que todas las fuerzas de la plaza volvieran á formar, incluso los voluntarios. Es de advertir, que las que vinieron con Nouvilas llegaron muy estropeadas y cansadas, sin darles tiempo á tomar posesión del alojamiento, pues acto continuo se reunió en la ciudad plaza. Serían las cuatro de la tarde cuando el general se presentó seguido de todo su estado mayor, y poniéndose al frente de los voluntarios les dirigió la palabra, y en seguida salió de esta ciudad con una fuerte columna de unos 3,000 hombres.

La mitad de esa fuerza la dejó en Noain, y á las diez de la noche se presentó delante del pueblo de Monreal con la otra mitad, encontrándose antes de llegar al pueblo con una avanzada carlista de caballería. Desde aquel momento principió á hacerse un fuego muy nutrido por ambas partes, hallándose los carlistas ocupando muy buenas posiciones, hasta que dada la orden de carga á la bayoneta les hicieron desalojar las posiciones que ocupaban, pero dándonos en cambio por resultado unas 50 ó 60 bajas entre muertos y heridos y entre ellos un teniente coronel de estado mayor. Hoy han regresado las tropas á esta ciudad, el jefe de estado mayor muerto y 14 prisioneros, en su mayor parte jóvenes de quince á veinte años.

Se dice que los carlistas han tenido tambien

muchos heridos y muertos, pero nadie sabe nada como cosa cierta.

La facción estaba esta mañana en Urroz, descansando perfectamente, y sin que por nadie fuera molestada.

Las personas que conocen el país dicen que no sabe este Sr. Nouvilas lo que hace, pues si conociera el terreno hubiera obrado de otro modo y dado el golpe mas seguro y tal vez decisivo, pero tienen á menoscabar de personas condecoradas del país, ó de pedir informes, y así sale ello.

Las guardias en las puertas las están prestando los voluntarios, y como conocedores del país, esta tarde han detenido en el portal de San Nicolás dos espías, encontrándoles cuatro recibos de 500 duros cada uno, que venían á cobrar á esta ciudad, y además un revolver á cada uno. El foco ó dirección está aquí, es público y notorio, pero como las autoridades no hacen nada, no será extraño que algún día se presenten en esta escena sangrienta, pues los voluntarios están ya cansados de tanto que están sufriendo, porque á la verdad, los carlistas de ésta, y muy especialmente el clero, están haciendo alarde de su impunidad.

Ayer mismo, y antes que saliera el general, á ciencia y paciencia, se supo que dos espías ó emisarios salieron á caballo á dar parte á Monreal de las fuerzas que pensaban salir, así es que los carlistas con oportunidad tuvieron tiempo suficiente para tomar buenas posiciones.

El ejército de aquí está en muy buen sentido, pero según dicen los soldados, parece que el general les dijo que, ó concluía con ellos ó con los carlistas. En resumen: no hay plan fijo para las operaciones, y si cree el general que atacando sin plan á los carlistas ha de concluir con ellos, sucederá muy al contrario.

Estas son las noticias que he podido adquirir. Se me olvidaba decir á V., que de los 20 voluntarios que de esa trajo el general Nouvilas, 10 se quedaron en ésta, y de los otros 10 que salieron con el general á Monreal, solo uno se batió, los demás no se separaron de los bagajes. Si el gobierno cuenta solo con gente como esa, lucido quedará.

Ayer empezó á tratarse del modo de nombrar la comisión permanente que ha de quedar reunida en el Congreso cuando se suspendan las sesiones. Al efecto se ha formulado una proposición para que designe la mesa, entendiéndose con las juntas directivas de la Cámara, los representantes que han de formar la comisión.

En las facultades que ha de tener están divididos los republicanos y los radicales, pues mientras los primeros quieren que el gobierno tenga atribuciones para cubrir cualquier vacante de ministro que pudiera ocurrir, los segundos son partidarios de que sea la comisión la que haga estos nombramientos.

La *Correspondencia* añade los siguientes detalles: «Para evitar la elección de presidente y de un secretario que faltan, la comisión se compondrá solo de los tres vicepresidentes y tres secretarios que hay, completándose el número de 29 individuos con los republicanos señores Orensé, Diaz Quintero, Cala, Cervera, Rubio, Suñer y Abarzuza; con los radicales Sres. Martos, Rivero, Ramos Calderon, Figuerola, Becerra, Fuencabaja y García Ruiz (D. E.); con los constitucionales Sres. Ulloa, Romero Ortiz y Balaguer; los moderados Sres. Esteban Collantes, Salaverria y Barzanallana, y con los conciliadores Sres. Canalejas, Uña y Primo de Rivera.»

Presidirá el primer vicepresidente de la Asamblea, y será precisa la asistencia de 20 lo menos de los 29 individuos de la comisión para tomar acuerdos.

Para tratar sobre este punto y otros, se reunirán próximamente los diputados y senadores del antiguo partido constitucional.

El general Gaminde, ha hecho publicar en *La Correspondencia* este comunicado: «Por los diarios de Madrid y las cartas de mis buenos amigos han llegado hasta el retro que me encuentro con licencia del gobierno para atender á mi quebrantada salud; las censuras de que soy objeto por mi entrega del mando militar de Cataluña en la tarde del 20 de Febrero próximo pasado.

Puedo justificar con documentos que obran en mi poder cuando y como tuve noticia de la abdicación del rey Amadeo, la eficacia de mis medidas para sostener el orden público en Barcelona, la rectitud de las manifestaciones que hice al gobierno actual, y el mantenimiento de la disciplina del ejército que se hallaba á mis órdenes, hasta que se recibieron noticias telegráficas de mi relevo, publicado el 15 en la *Gaceta de Madrid*.

Atendidas las especialísimas circunstancias que concurrían en mis dos mandos en Cataluña, permanecer en ellos después de estar oficialmente relevado hubiera sido dar ocasión y ofrecer pretexto para quitar todo poder á mi autoridad, pretexto que nunca han encontrado los republicanos, á pesar de la buena voluntad que han de tenerme después de haber reprimido por tres veces, en cumplimiento de mi deber, sus tentativas de rebelión.—Eugenio de Gaminde.—San Juan de Luz, 8 de Marzo de 1873.»

Los duques de Aosta han llegado á su país natal, como ya hemos dicho. El cónsul de nuestra patria en aquel punto los recibió con los honores correspondientes á los que han sido reyes de España.

No parece que sucedió lo mismo con nuestro representante cerca del rey, Victor Manuel, marqués de Montemar, el cual anunciaba la llegada de los príncipes italianos diciendo «no haber podido llegar á Génova á tiempo de recibir y saludar á sus abuelos.»

«Salude V. E. á sus majestades á nombre del gobierno de la república, y hágame presente que esta les desea toda clase de felicidades en el seno de su patria.»—contestó el Sr. Castelar al embajador, dándole una lección de cortesía; porque tambien no estaba reservado ver que los republicanos eran mas respetuosos que los que han ocupado el trono de su país que los monárquicos á la usanza radical.

Una noticia, sin embargo, á nuestro entender le faltó al Sr. Castelar comunicar al embajador en Italia para acabar de proporcionar un mal rato. El telegrama hubiera podido muy bien concluir con las siguientes palabras:

«Y diga V. E. á los duques de Aosta que el partido radical ha sufrido ya el castigo de sus faltas; cosa que no echará V. E. en saco roto.»

Segun dice *La Igualdad*, en Liber, pueblo de la provincia de Alicante, han sido asesinados por varios radicales el presidente del comité republicano Lorenzo Mas Noguera y otros dos de sus correligionarios políticos.

Con escaso número de representantes se abrió ayer tarde la sesión de la Asamblea. Después de una pregunta del Sr. Villaverde, que quería saber si el gobierno estaba dispuesto á facilitar á los ayuntamientos los medios para que satisficieran sus haberes al clero, se entró en la orden del día, siendo aprobado, sin discusión, un proyecto de ley concediéndose amplia amnistía por delitos de imprenta en la isla de Puerto-Rico.

Leído después el dictamen sobre la proposición de ley facultando al gobierno para la subrogación de la construcción de las vías férreas de Gerona á Figueras y de Figueras á la frontera, el Sr. Arais presentó una enmienda al artículo 1.º para que el gobierno otorgase en su

basta pública la concesion del ferro-carril, con arreglo á las leyes, abonándose el importe de las obras ejecutadas según tasación. El Sr. Arais demostró en su discurso, al apoyar la citada enmienda, que la compañía concesionaria que había comenzado el año 64 con la condición de hacer las obras sin necesidad de auxilio del Estado y luego pidió y obtuvo una subvención crecida, y hoy se declaraba impotente, no cumplía con sus obligaciones, y pide una subrogación de derechos en favor de una compañía extranjera. «¿Es esta una concesión nueva?» preguntaba el Sr. Arais. Si, porque es otorgar el servicio á una nueva personalidad. Pues hay que hacerlo previa subasta, que así lo exige la ley y la moralidad.

Estas incontestables razones del Sr. Arais, no hicieron eco ni en la comisión, ni en la Cámara, y desechada la enmienda, quedó aprobado el artículo 1.º por 70 votos contra 22.

La impresión que este resultado produjo, fué dolorosa. Una Asamblea que está en sus postrimerías, sin número legal de representantes para votar leyes, sin autoridad y sin prestigio ya en sus deliberaciones, se desentiende de todo, y sin tener en cuenta ni la situación del Tesoro ni el fallo público, otorga sin subasta, y con una fuerte subvención, la construcción de la vía férrea de que hablamos, que á esto se reduce la cuestión. No hacemos, no queremos hacer apreciaciones sobre un hecho, digno fin y remate de las Cortes radicales.

Entrase después en el debate del proyecto de abolición de esclavitud, concluyendo la sesión con un largo discurso del Sr. Alvarez Peralta. Su señoría, en nombre de la religión y de la ciencia, y con acento verdaderamente místico, pidió la abolición inmediata, olvidándose de que no puede ser muy sabio y muy religioso, sin dejar por eso de ser muy amante de la patria, cuya integridad exige que ese malhadado proyecto no pase á la categoría de ley.

Por lo visto el Sr. Martos no asistió ayer en balde al Congreso. Se nos ocurre esta observación al reparar que hoy *La Discusión* denuncia el hecho de que los radicales intrasigentes no perdonan medio ni ocasión, con el objeto de reconstruir su antigua agrupación y escalar de nuevo los ministerios de la nación. Se han celebrado á este efecto reuniones y conciliabulos. Se ha llegado por estos intrasigentes á una especie de acuerdo, á virtud del cual se pretende dar á la comisión permanente que habrá de funcionar hasta la reunión de las próximas Cortes, mayores facultades que las marcadas en el voto particular del Sr. Primo de Rivera.

«¿Pero quiere *La Discusión* que todo esto concluya? Pues deje de hacer fuerza de vela para que se apruebe la abolición en Puerto-Rico, y si quiera este proyecto quede en suspenso; lo cual sería mejor, habra conseguido sus propósitos de que el radicalismo se quede mudo y tallido.»

De una correspondencia de Badajoz, reseñando ataques inferidos á la propiedad, que publica *El Eco de España*, tomamos estas noticias lastimosas:

«En la Morera se reúne el populacho y se obliga á todo el mundo á seguirlos; se invaden las propiedades, se señalan y se reparten. El juez y la Guardia civil se presentan al día siguiente, se deshace lo hecho; pero el castigo no se ha visto hasta la fecha (después de veinte días), y esto anima á los pueblos para que sigan su ejemplo.»

En Alconchel se reúnen las turbas; se destruyen 20,000 varas de pared; se incendian y destruyen varias casas de campo y se reparten sus bienes.

En Barcarrota se destruyen todas las paredes, se incendian las chozas y cuanto puede arder y se destruyen las casas de campo.

En Feria el populacho se dirige á la dehesa del Alamo, que es de varios particulares; incendian cuanto puede arder, atropellan cuanto quieren y las autoridades presencian impasibles estos actos.

En Burguillos, el populacho obligando á todos á seguirle, se lanza por los campos y destruye 100,000 varas de pared y cuantas casas encuentra á su paso, no solo de las dehesas que fueron de propios, sino las fincas de todas procedencias.

«¿Pero qué ha de suceder si los periódicos federales piden la revisión de los títulos de propiedad?»

Nos escriben del Maestrazgo, que la conducta de alguna de las columnas de tropa que recorre el país ha producido cierto «deseo», especialmente en Villafraña, donde se dió una prueba de favoritismo; eximiendo al presidente de la junta carlista de prestar el servicio de bagaje, y llevándose presos al alcalde y alguacil que se opusieron á esta arbitrariedad, y los cuales no quedaron libres hasta que se entregó á la columna otro bagaje de un masovero, á quien no correspondía este servicio.

«¿Pero qué ha de suceder si los periódicos federales piden la revisión de los títulos de propiedad?»

EL COMBATE DE MONREAL.

La *Gaceta* publica hoy el parte detallado del combate de Monreal, cuyos mas interesantes detalles ya conocen nuestros lectores. El general en jefe del ejército del Norte, desde Pamplona, dá cuenta al señor ministro de la Guerra de aquel hecho de armas en los términos siguientes:

«Excmo. Sr.—Como consecuencia de las operaciones que he ejecutado y de que en oficio de esta fecha doy cuenta á V. E., en el día de ayer y á las dos horas de mi llegada á esta plaza, continúe mi movimiento hacia Noain en vista de las noticias oficiales que recibí del paso de la facción por el Carrascal, dirigiéndose sin duda hacia Monreal.»

Desde el indicado punto seguí por la carretera que conduce á Monreal con la columna al inmediato mando del coronel D. Manuel Ibarreta, compuesta del batallón cazadores de Puerto-Rico, dos compañías del regimiento infantería de Guadalajara y una sección de montaña, á las que agregué dos secciones de husares de Pavia y otra de coraceros de Numancia al mando del coronel D. Manuel Sanchez Mira, formando un total de 600 infantes próximamente y 80 caballos.

Al llegar á la venta de Erlos, situada una legua antes de dicho pueblo, fué sorprendida por la vanguardia una avanzada de caballería carlista, haciéndola un prisionero, por el que se adquirió la certeza de que la facción en número de 2,500 infantes y 200 caballos al mando de los cabecillas Dorregaray, Olló, Perula, Hormazas, Hada y Mendoza se hallaba posesionada de Monreal. Adoptadas las precauciones convenientes y obligado á verificar la marcha por la carretera solamente, en atención á hallarse impracticable el terreno de los flancos por efecto de las últimas copiosas lluvias, hice reforzar la compañía de vanguardia con otra, agregándole las dos secciones de Pavia á fin de que reconociesen minuciosamente el camino como garantía de cualquier emboscada que pudiera intentarse.

En este orden continué la marcha hasta las inmediaciones de Monreal, pueblo situado sobre la derecha de la carretera y defendido por una colina en cuya falda se asienta, posición muy ventajosa para su defensa en la dirección indi-

cada. Prevenido sin duda el enemigo por los avisos que le comunicaron los puestos avanzados que vigilaban la carretera, se dispuso para resistir el ataque, ocupando todas las casas y cercados que dan frente y dominan el camino, así como el cementerio y la cresta de la colina citada y un soto que flanquea la carretera en la dirección opuesta.

Al llegar la vanguardia a unos cien metros de las primeras casas, rompió un nutrido fuego el enemigo, con tanta mayor eficacia, cuanto que partiendo de una extensa línea se concentraba en la estrecha zona de la carretera. Las indicadas tropas de la vanguardia, al mando inmediato del bizarro coronel Ibarreta, contestaron desde su posición con un fuego muy vivo, que no fué bastante a hacer disminuir el del enemigo. Inmediatamente mandé poner en batería la sección de montaña, concentrando sus fuegos sobre las casas del pueblo, y dispuse que dos compañías de la fuerza restante se dirigieran por la falda de la colina a su punto más elevado, con el fin de ganar la izquierda de la línea enemiga y apoyar mi derecha en aquella interesante posición que domina el pueblo.

Esta operación, ejecutada bajo el mortífero fuego del enemigo, obligó á éste á abandonar la indicada altura donde tenía concentrada gran parte de su fuerza, y mientras tanto intentó envolver mi izquierda con dos ataques á la bayoneta que inicié por la carretera y fueron rechazados con decisión por la caballería afectada á la vanguardia. En esta situación reforcé con el resto de la infantería las dos compañías que operaban en la derecha, y con un ataque general á la bayoneta fué desalojado el enemigo de sus posiciones, que defendió con insistencia, emprendiendo una precipitada fuga en todas direcciones.

Una marcha de ocho leguas sin haber podido el soldado tomar aliento ni mas descanso que un corto rato en Pamplona, y la hora avanzada de la noche en que terminó tan rudo combate, que duró cerca de dos horas, fueron circunstancias bastantes á hacerme desistir de perseguirlo, habiendo encomendado esta misión á otras columnas situadas convenientemente para este objeto.

Nuestras pérdidas han consistido en un jefe y cinco individuos de tropa, seis contusos, tres oficiales y 53 heridos de la misma clase, según aparece en la adjunta relación. Rindo un justo tributo á la buena memoria del coronel comandante de estado mayor D. Manuel de Ibarreta, que murió gloriosamente ocupando con gran arrojo su difícil posición. Las pérdidas del enemigo inquiridas en el acto son un oficial y 15 individuos heridos; de los cuales tres han quedado en Monreal bajo la protección de la Sanidad internacional; pero por las noticias recibidas desde por diferentes pueblos y caseríos, parece que asciende á 136 el total de heridos que la facción ha tenido, habiéndosele hecho además 13 prisioneros, dos caballos muertos y cogido dos cajones de municiones y 20 armas de fuego de distintos calibres.

Lo fuerte de la posición y la dificultad de marchar en columna por hundirse los soldados hasta los tobillos, ha hecho el ataque penoso y difícil á pesar de la claridad de la noche; así es, que ha habido rasgos de valor que es de mi deber mencionar.

La cuarta compañía de Puerto-Rico, al mando de su capitán Pons, conducida por mi ayudante de órdenes D. Florencio Novillas, penetró por lo alto del pueblo entre las primeras casas y el cementerio, y fué la primera que formó en la plaza, á la par que la quinta y sexta de Guadalupe, pertenecientes á la vanguardia y al mando de sus capitanes D. Domingo Blanco Diezguerra y Don Ambrosio Cristóbal Encinas, marchando en correcta formación, coronaban el cerro llamado Castillo, punto el mas importante de la posición enemiga, y las primeras casas del pueblo.

Muerto el jefe de la vanguardia, dispuse que se encargara de su dirección el coronel jefe de Estado mayor D. Felipe Fernandez Cabada, comisión que ha desempeñado cumplidamente y con bravura.

Los jefes y oficiales del cuerpo de Estado mayor del ejército teniente coronel D. Pedro de Cuena, coronel graduado teniente coronel comandante D. José Gamir, capitán D. Julian Suarez Inclan y capitán graduado teniente D. Alberto Urech, se excedieron en el cumplimiento de su deber, causando la admiración de las tropas por su arrojo y entusiasmo, dando ejemplo con su decidida y valerosa conducta en todos conceptos, y dejando a gran altura el crédito y buen nombre del distinguido cuerpo á que pertenecen.

Un soldado de la compañía de Puerto-Rico se batió contra tres, y á pesar de haber sido herido, inutilizó dos enemigos, y se apoderó de sus carabinas. Le considero acreedor á una señalada recompensa.

El teniente graduado, alférez de infantería, D. Juan Cloussels, auxiliar de este estado mayor general, se distinguió notablemente, hallándose durante todos los incidentes del combate en la vanguardia y en los puntos de mayor peligro.

Con algunas fuerzas que reuní, avancé por la carretera para atacar el pueblo por el centro, y ya en marcha, me hallé de repente en medio de unos 200 facciosos que á la carrera se dirigían sobre la artillería, situada á unos treinta pasos de mi retaguardia; envuelto así, tiré de la espada, y acompañado de mis tres ayudantes don Ricardo, D. Manuel y D. Enrique Novillas, de los jefes y oficiales del cuerpo de estado mayor arriba mencionados, el corneta de órdenes cabo

segundo de Puerto-Rico, Leandro García Rodríguez, el voluntario Guías de Madrid, Martín Francés, me abrí paso, y llegué hasta la caballería, que mandé cargar, conducida con gran resolución y arrojo por el coronel D. Manuel Sanchez Mira.

Proponen algunos periódicos republicanos que se organice una fiesta cívica el domingo primero de Abril, como aniversario del día en que empezaban las operaciones de la guerra, en cuya fiesta debe quemarse con gran solemnidad en la plaza pública de todas las poblaciones, la demigrante talla y el fatídico bombo donde se ha jugado la suerte y el porvenir de tantos jóvenes.

Los intransigentes no pueden ver con ojos tranquilos que los radicales continúen todavía en los puestos oficiales. Con este motivo, y por otros semejantes, El Combate Federal escribe un enérgico artículo del cual tomamos estas líneas:

«Hay una indignación general y unánime en el partido republicano, al ver confiada la suerte de la república á los monárquicos que la han combatido por todos los medios, y que la están combatiendo en el día públicamente desde sus mismas posiciones oficiales, con mengua y baldón de vosotros mismos.»

Luego dice El Combate, que si el gobierno no se acentúa más, «el mismo pueblo le arrojará ignominiosamente del poder, como ha arrojado á sus anteriores gobernantes, y nosotros también con nuestras escasas fuerzas, nos colocaremos frente á él haciéndole, si cabe, una guerra más encarnizada que la que hicimos á la odiosa monarquía.»

Confirma el Diario de Barcelona lo dicho sobre que los artilleros de la capital del Principado, habían despedido á los sargentos del cuerpo, ascendidos poco tiempo há. Escribe este periódico, que solo tres ó cuatro de esos oficiales improvisados han sido del agrado de los soldados, y los únicos que han quedado al frente de las fuerzas de artillería que hay en la capital del antiguo Principado. Los demás recibieron todos sus licencias absolutas, expedidas por los que debían ser sus subordinados.

El mismo periódico, en su número del 12, dice lo siguiente sobre el aspecto que presentaba la tropa el día antes de la llegada á Barcelona del presidente del Poder Ejecutivo:

«Ayer se veía por las calles gran número de soldados, especialmente artilleros, que usaban barretina encarnada. También llamaba la atención un capitán del regimiento de caballería de Almansa que vestía de uniforme con gorro frigio, en el cual llevaba tres trenzillas de plata y un lazo con los colores franceses azul, blanco y rojo. Por la Ramba cruzaba sobre las tres de la tarde uno de los coches de la Central con el imperial lleno de soldados, quienes atraían la curiosidad del público por los repetidos vivas que daban.»

«¿Vivas á qué? ¿A la federal? El diario conservador se lo calla prudentemente.»

A un acto de insubordinación insolente, de que ha sido testigo, y hasta actor, el general Contreras, en Esparraguera, por parte de algunos soldados, atribuyese el regreso de dicho general á Barcelona.

El señor marqués de Perales estuvo ayer en el Consejo de ministros para convenir el curso de los debates de la Asamblea. Dicho señor ha expresado al gobierno la necesidad de que se encauce á la mayoría, hoy desorganizada, so pena de que no puedan terminarse las cuestiones pendientes.

El remedio nos parece peor que la enfermedad: de lo que se trata es cabalmente de que se reorganicen estos señores; de manera que el de Perales ó ha propuesto una gran candidez, ó se ha dejado llevar de las inspiraciones del Sr. Martos.

La Tertulia de la calle de Carretas ha vuelto á reunirse anoche, como si tal cosa. Es probable que en breve se convoque á una gran reunión. Mientras tanto, los asistentes acordaron sostener la unidad de ejército, de justicia, de derecho y todos aquellos principios, en fin, que determinan la nacionalidad.

A estos radicales habrá que ponerles el famoso epitafio de D. Juan Robres.

Porque el Sr. Martos no ha querido acceder á los ruegos de sus amigos, que le piden consenta en ser reelegido para presidente de la Asamblea, dice El Imparcial que ha dado una prueba mas de su indisputable talento.

En cambio El Imparcial las da al Sr. Martos del amor mas febril.

El Sr. Figueras, poco satisfecho de su viaje, debe regresar en breve, deteniéndose quizá algún día en Zaragoza.

En los momentos en que los federales intransigentes se agitan con el ardor mas febril para declararse independientes, y retiraban de la frontera los carabineros, se introducía en Cataluña un fuerte contrabando.

Pues no hay duda que los intransigentes catalanes le han prestado un gran servicio á su propio país. Con una algarada mensual por el estío, no habrá necesidad de cerrar ni suprimir las fábricas; ellas se cerrarán solas por la ley de la inutilidad. Si los extranjeros introdu-

cen generos de contrabando, ¿á qué molestarse en fabricarlos en el país? *

El gobierno, dice La Correspondencia, según nuestros informes, no ha pensado en la supresión del Consejo de Estado.

Hemos oído decir, escribe La Epoca, que no ha causado el mejor efecto en las tropas del ejército del Norte, que el general en jefe se presentará acompañado, y como sirviéndole de escolta de honor, de un pelotón de paisanos armados.

Según decreto que publica la Gaceta, expedido por el ministerio de Estado, ha sido nombrado ministro plenipotenciario de la Confederación helvética D. Roberto Robert.

Los periódicos de Málaga, correspondientes al miércoles, se limitan á publicar las siguientes noticias:

«Parece que habiendo mostrado los individuos de los batallones que hoy han de salir para Madrid deseos de que los acompañen oficiales de voluntarios, sin perjuicio de ir á las órdenes de su coronel y comandante, se ha dispuesto que sea satisficida esa exigencia, y á ese fin se han señalado el número de oficiales al efecto necesarios.»

«Tenemos entendido que se han dado las órdenes oportunas para que cese el pago á los voluntarios de la república que en estos dias han hecho el servicio de guardias que se les ha señalado.»

«Ayer ha tenido lugar el acto solemne de la entrega al regimiento de Africa de su bandera, extraídas del cuartel en los momentos del desarme y del alboroto, y que un oficial de voluntarios pudo recoger llevándola á su casa, donde la ha tenido custodiada.»

Una compañía de fuerza ciudadana con la banda de música del regimiento fué por la bandera á la casa de dicho oficial, y recibida al son de la Marsellesa, la condujo al cuartel y se hizo la entrega en medio del mayor entusiasmo.»

El general Novillas no ha salido de Pamplona, como se habia dicho, por impedirsele unas anginas que le molestan.

Hoy publica la Gaceta una importante circular en que el ministro de Hacienda se dirige á los centros dependientes de su autoridad haciéndoles saber su pensamiento. «Con relación al Tesoro, dice el señor ministro, nos encontramos en estos momentos liquidando un empréstito de 1.000 millones de reales, realizado en suscripción pública y destinado á saldar gran parte de sus descubiertos, debiendo pagarle otra muy considerable con la emisión de 600 millones de reales de billetes hipotecarios. Con relación á la Hacienda estamos planteando los presupuestos recientemente votados por las Cámaras, cuyos ingresos se calculan en 537 millones de pesetas, y los gastos en 591 millones.»

El ministro de Hacienda se propone cumplir fielmente las leyes; utilizar los recursos con que cuenta el Tesoro, apresurando de este modo el pago de gran parte de su Deuda flotante, y continuar planteando todos los impuestos, porque sin ellos aumentaríamos las deudas del país, que exigirían en el porvenir nuevas cargas.

En el Bolsin de hoy viernes, por la mañana, los fondos se han presentado en descenso.

El 3 por 100 interior se operaba á 20-15.

Algunas, aunque pocas operaciones, se hicieron al contado á 20-20.

En el Bolsin de hoy viernes, por la mañana, los fondos se han presentado en descenso.

El 3 por 100 interior se operaba á 20-15.

Algunas, aunque pocas operaciones, se hicieron al contado á 20-20.

En el Bolsin de hoy viernes, por la mañana, los fondos se han presentado en descenso.

El 3 por 100 interior se operaba á 20-15.

Algunas, aunque pocas operaciones, se hicieron al contado á 20-20.

En la Bolsa se han cotizado:

3 por 100 francés, á 56,75.— 5 por 100 ídem, á 60,00.

Exterior español, á 23 1/2.

Interior ídem, á 19 7/8.

Consolidados ingleses, á 92 9/16.

Bolsin.— Exterior español viejo, á 23 3/16.

El de 1872, á 22 7/8.

Interior español, á 19 9/16.— Fabra.

NOTA. A causa del mal estado de las líneas, no se han recibido todavía los telegramas políticos correspondientes al día de ayer.

Ya en otro lugar, ocupándonos del discurso pronunciado por el presidente del Poder Ejecutivo, en Barcelona, hemos hecho notar que el Sr. Figueras reserva á la decisión de las Constituyentes la forma definitiva de gobierno, ó sea la forma de república.

Mas despues de consignar este punto importante, permitásenos consagrar cuatro líneas á la revelación que hacen de los manejos, cabalas é intrigas puestas en juego por los radicales en las postrimerias de la monarquía.

Al referir con una sencillez narrativa, encantadora, los conciertos que mediaron y los compromisos que recíprocamente se contrataron para colibrir la régia prerogativa; las asechanzas que prepararon, en las que inevitablemente debia perecer el tronco; el círculo de hierro en que lo encerraron; el calvario que lo hicieron recorrer, y á cuyo fin debia encontrar el desprestigio ó la abdicación si no prefería dar la batalla; al ver estos párrafos de la peroración del Sr. Figueras, nos parece estar leyendo á Tácito cuando describe los vicios infames, la

degradación vergonzosa, la impudente perversidad de los últimos tiempos del imperio romano.

El discurso del presidente del Poder Ejecutivo ha impreso sobre la frente de todos y cada uno de los cambrios, sombras indelebles.

Cuando en Francia aparece un Peninet Leclése, en Italia un Liborio Romano, en Méjico un Lopez, la humanidad se indigna ante el monstruo moral que entrega á su patria ó á su bienhechor. En España nadie se sorprende, ni se admira, ni se indigna, porque aquí hay un partido compuesto de Liborios Romanos y Peninets Lecleses que han vendido al rey, á la monarquía, á la patria, lo que en otros países constituye la excepción, es entre nosotros la regla general.

«Una última hora, por abundancia de originales, tenemos que retirar el discurso del señor Figueras, que mañana publicaremos.»

El Sr. D. Arabio Torre, presidente de la diputación provincial de Barcelona, contestó al discurso del Sr. Figueras, explicando las medidas tomadas el día 9 que ya conocen nuestros lectores. Dijo que el Poder Ejecutivo debía tener mucho tacto al designar los que deben ir á las Cortes Constituyentes (lo que pueden las costumbres, aunque sean malas, en los pueblos) y que las ideas de la diputación eran favorables al federalismo.

Despues de haber pronunciado su discurso en la diputación el Sr. Figueras, salió con el señor Lostau á los balcones del edificio. Este dirigió la palabra á la multitud, y no bien pronunciaba la frase «república», las masas gritaban, la federal, la federal; aspiración á que se ajustó tambien el Sr. Lostau, diciendo que eso se iba, pero que era preciso prepararse para la futura Constituyente.

En el salon de conferencias circuló á primera hora la noticia de graves sucesos en Jerez. En los centros oficiales, y antes de cerrar la edición de provincias, no hemos podido confirmar el rumor.

Cartas recibidas hoy de Pamplona aseguran que dos capitanes y tres alféreces de caballería habían desaparecido de la ciudad, pasando á á engrosar las filas carlistas.

Desearíamos que noticias posteriores nos permitieran desmentir esta noticia.

El Consejo de ministros ha vuelto á ocuparse hoy de la enmienda del general Gándara, para que se aumente en 4 rs. el prest de los actuales soldados del ejército.

Sobre esto creemos que se presentará una proposición á las Cortes, á fin de que todos queden contentos. El gobierno no ha tenido resolución para oponerse en absoluto á la enmienda.

El general Acosta, ministro de la guerra, debe encontrar grandes contrariedades en su camino, cuando sus amigos mas íntimos creen que será muy corta su permanencia en el gobierno.

En el Consejo celebrado hoy en Gobernación ha debido tratarse de algun nombramiento militar que no ha satisfecho á la mayoría de los ministros. A esto, sin duda, obedecían los rumores que en las primeras horas de la tarde circulaban dando por segura la salida del ministro de la Guerra, rumores que creemos prematuros.

La partida carlista levantada en Bobadilla, ha sido batida y disuelta en la vega de Antequera por los voluntarios de dicha ciudad, haciéndoles tres muertos y tres prisioneros. Entre los primeros se hallan un titulado comandante del ejército real y un hijo suyo. Se les ha cogido caballos, armas, municiones y documentos de importancia.

Se ha dado anoche una batida general á las casas de juego de Madrid. El Sr. Estévez ha cumplido la palabra que dias hace habia dado sobre el particular á algunos republicanos.

El titulado brigadier Rodriguez, ha entrado hoy en Palencia con 40 hombres. Una columna de veinte guardias civiles logró alcanzarles, poniéndoles en completa dispersión.

Como no se reciben telegramas del extranjero, al menos para la Agencia Fabra, no sabemos el carácter que habrá tenido la interpelación hecha ayer, al decir de un periódico, en la Asamblea de Versalles, sobre los repetidos siniestros de los ferro-carriles españoles.

Los diputados constitucionales se reunieron esta tarde en la de las sesiones del Congreso, para acordar si deben aceptar ó no el formato de la comision permanente, caso de que se elija á algunos de sus individuos. Creemos que las noticias que sobre este particular damos en otro sitio, son de buen origen.

La discusión tenida entre republicanos entre sí, y de republicanos con radicales, sobre la cuestión de incompatibilidades, ha sido lastimosísima; pues se han puesto de relieve los vicios crónicos que corrompen á todos los partidos españoles.

La contradicción ha sido la norma de este debate, habiendo además apuntado otras miserias que nada favorecen á la Asamblea ni á la república. Bien que como las Cortes son un cadáver insepulto, solo miasmas pútridos pueden

exhalar. Por humanidad y por higiene convenida darles tierra.

En la cotización oficial de la Bolsa quedaron los valores á los siguientes precios:

3 por 100 consolidado 20-10; ídem pequeño 25-50; id. exterior 25-00.

Billetes hipotecarios 101-50.

Bonos del Tesoro 66-50.

Ídem en cantidades pequeñas, 66-25.

Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, 76.

Obras públicas de 1.º de Julio de 1858 de 2.000 rs. 80.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 rs. 41-25.

Ídem id. id. de 20.000 rs. 40-10.

Acciones del Banco de España, 161.

Cambios sobre Londres á 90 d. fecha 48-10 dem sobre París á 8 d. vista 5-05.

Los duques de Aosta y sus hijos, han sido recibidos muy cariñosamente en Turin. Ya en Génova habían tenido una recepción cordial, y las baterías de los fuertes habían saludado al llegar la fragata Roma. Desde Turin, donde esperaban á los últimos reyes de España el príncipe de Carín, su tío, y el príncipe Humberto, su hermano, los duques de Aosta partieron á Florencia á abrazar á su padre el rey Victor Manuel. No han tocado en punto alguno de Francia, y por tanto, ni el Sr. Olózaga ni el embajador italiano, caballero Nigra, habian podido salir á su encuentro. El gobierno de Mr. Thiers habia dado orden de que se les tributasen honores régios á su paso por Francia.

Los periódicos de Barcelona, de fecha más reciente, dicen que el famoso coronel Maza, debe salir de un momento á otro en columna para batir á los carlistas. Ya decíamos nosotros que no estaría mucho tiempo en el Ulloa.

Valiente manera de restablecer la disciplina.

ASAMBLEA NACIONAL.

Sesion del día 14 de Marzo de 1873.

Se abrió á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Perales.

Antes de leerse el acta, el Sr. Lafoz pidió que se contase el número de representantes que habia en el salon.

El presidente no accedió á esta petición y se leyó el acta.

El Sr. Lafoz pide la lista de los diputados ausentes y que han cumplido con lo que previene el reglamento.

Se presentan varias exposiciones.

El Sr. Roblan pregunta si sabe el ministro de Fomento que existen en aquella dependencia expedientes incoados por el Sr. Salamanca, y si sabe tambien que el actual director de Obras públicas ha sido dependiente de dicho Sr. Salamanca.

El Sr. Lafoz se queja de que no asista á la Asamblea el gobierno.

El Sr. Huelves apoya una proposición para que la Cámara discuta y resuelva cuanto antes el proyecto de incompatibilidades.

Se tomó en consideración por 79 contra 74 votos.

Se dió cuenta de una proposición para que la Asamblea declarase no há lugar á deliberar acerca de la proposición que acaba de votarse.

El Sr. Nuñez de Velasco la apoyó.

Fué tomada en consideración por 82 votos contra 75.

El Sr. Huelves usó de la palabra en contra, entendiéndose que la votación de ahora ha sido contraria á la anterior, y que al desear se discuta el proyecto de ley de incompatibilidades, no se quiere impedir la votación de otras leyes.

El Sr. Diaz Quintero habla en pro, declarándose partidario de la incompatibilidad, pero que esto se haga con meditación y no á la ligera, siendo el momento poco á propósito para ocuparse de este asunto.

El Sr. Gisa y Gisa habló en contra diciendo que cuando se aspira á ser empleado no se quiere la incompatibilidad.

El Sr. Quintero rectifica afirmando que no ha sido ni será nunca empleado y excita á que otros hagan iguales declaraciones.

El Sr. Vagite habló en pro pidiendo se aplazase para ocasion mas oportuna el proyecto de incompatibilidades.

El Sr. San Miguel usó de la palabra en contra, extrañando que esta Asamblea no votase las incompatibilidades que están en la conciencia de todos, y reclama la opinión pública.

El Sr. Quintero recibió manifestando que entiende que toda función pública debe ser retribuida, y así lo cree el partido republicano.

El Sr. Nuñez de Velasco habló en pro, tratando de probar que de aceptarse la proposición de incompatibilidades no podia discutirse mas que esta ley, retrasándose otro proyecto de gran interés continuaba en el uso de la palabra al cerrar este alcance.

NOTICIAS GENERALES

La comision ejecutiva del Ateneo militar ha tomado los siguientes acuerdos:

1.º Admitir á los antiguos socios fundadores y propietarios con todos los derechos de tales, sin exigirles nueva cuota de entrada.

2.º Rebañar á 10 pesetas la cuota de entrada.

3.º Disminuir á tres la mensual de los socios transeúntes.

4.º Que la biblioteca de la sociedad esté abierta al público militar, de dos á cinco de la tarde, en los dias no feriados.

En la noche del martes 11 del actual tuvo lugar en la secretaría del Ateneo del ejército y armada una reunion de los directores de periódicos militares que en Madrid se publican.

226

El artículo anterior, la sala de lo criminal de cada Audiencia hará en los dias 16 de Setiembre, Diciembre, Marzo y Junio un alarde general de las causas que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 567 deban de hallarse en el trimestre próximo en estado de someterse al jurado.

Con vista del alarde referido, la sala procederá acto continuo á dividirse en secciones de tres magistrados cada una, distribuyendo entre las que se formen todos los partidos judiciales á que correspondieren las causas que han de someterse al jurado en el trimestre próximo; pero cuidará de que siempre quede en la capital del distrito uno ó mas magistrados que con el auxilio de los de la sala civil atiendan al despacho ordinario de las causas criminales.

El presidente de la sala presidirá la seccion de la capital ó cualquiera de las otras que hayan de reunirse en el distrito, según lo considerase conveniente para el mejor servicio.

Art. 701. Hecha la distribución conforme al artículo anterior, procederá la sala á designar la población ó poblaciones en que cada seccion haya de reunirse en el trimestre próximo dentro de los partidos que la hubiese sido señalados.

Para hacer esta designación la sala observará las reglas siguientes:

1.º Señalará la capital de la audiencia para la Vista de las causas de los partidos próximos, cuan-

las formalidades prescritas en el cap. III del título preliminar.

Art. 713. Si al practicarse las citaciones resultare haber fallecido alguno de los designados ó hallarse físicamente impedido de concurrir á la convocatoria, ó estar ausente sin que se esperó su regreso con la oportuna anticipación, se hará constar por el juez municipal, acreditando la defunción por certificación del Registro, el impedimento físico por reconocimiento facultativo, y la ausencia por manifestación de la persona á quien con arreglo á lo dispuesto en el art. 46 se hubiese hecho la notificación.

Los justificantes mencionados, en el párrafo anterior se remitirán con el mandamiento al tribunal del partido.

Art. 714. Tan luego como el tribunal del partido reciba cumplimentados los mandamientos dirigidos á los jueces municipales, remitirá á la seccion de magistrados respectiva, una nota de los designados por la suerte que hubiesen fallecido ó estuviesen físicamente impedidos ó ausentes.

Art. 715. La apertura de las sesiones no se suspenderá por la falta de alguno de los 48 designados, con tal que concurren á lo menos 36.

Cuando no se reúna este número, se suspenderá la apertura de las sesiones por el tiempo absolutamente preciso para completar aquel con otras personas que ante la seccion de magistrados se sortea-

231

las provincias del distrito las poblaciones en que haya de constituirse el Jurado en el trimestre próximo; los jurados que hubiesen sido designados por la suerte; el sitio y el dia en que deban presentarse, y las causas que habrán de verse.

Art. 709. Los magistrados concurrirán con toda puntualidad á la población en que hubiere de constituirse la seccion á que correspondiesen.

Art. 710. El fiscal de la Audiencia señalará al teniente y abogados fiscales las poblaciones en que haya de constituirse el Jurado en el próximo trimestre, para que cada uno de ellos concurren oportunamente á la que se le designe.

El fiscal asistirá á la seccion donde crea poder prestar mejor servicio.

El fiscal del tribunal del partido de la población en que el Jurado se reúna, auxiliará al fiscal, teniente ó abogado fiscal de la Audiencia, y tomará á su cargo las funciones fiscales que le encomendasen.

Art. 711. Los tribunales de partido, tan pronto como reciban los despachos en que se les comunicó el resultado del sorteo de Jurados, expedirán los mandamientos necesarios á los jueces municipales é cuyos términos correspondan los designados por la suerte, para que sean desde luego citados.

Art. 712. Los jueces municipales acordarán sin demora la práctica de las citaciones, observándose

230

las provincias del distrito las poblaciones en que haya de constituirse el Jurado en el trimestre próximo; los jurados que hubiesen sido designados por la suerte; el sitio y el dia en que deban presentarse, y las causas que habrán de verse.

Art. 709. Los magistrados concurrirán con toda puntualidad á la población en que hubiere de constituirse la seccion á que correspondiesen.

Art. 710. El fiscal de la Audiencia señalará al teniente y abogados fiscales las poblaciones en que haya de constituirse el Jurado en el próximo trimestre, para que cada uno de ellos concurren oportunamente á la que se le designe.

El fiscal asistirá á la seccion donde crea poder prestar mejor servicio.

El fiscal del tribunal del partido de la población en que el Jurado se reúna, auxiliará al fiscal, teniente ó abogado fiscal de la Audiencia, y tomará á su cargo las funciones fiscales que le encomendasen.

Art. 711. Los tribunales de partido, tan pronto como reciban los despachos en que se les comunicó el resultado del sorteo de Jurados, expedirán los mandamientos necesarios á los jueces municipales é cuyos términos correspondan los designados por la suerte, para que sean desde luego citados.

En ella reinó el mejor espíritu en favor de las instituciones militares y de la completa unidad de cuantos elementos constituyen el ejército...

Ayer se ha celebrado en el Consejo de Estado con toda solemnidad la toma de posesión de su nuevo presidente el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Alonso...

Este discurso fué escuchado con muestras de aprobación. Conforme a lo determinado en los presupuestos recientemente votados, los sueldos de los directores de Sanidad marítima...

Ayer noche llegaron a Madrid dos jefes, 32 oficiales y 700 hombres de los dos batallones de África y Reina, que fueron disueltos en Málaga...

Según dice en periódico, parece que han surgido a última hora algunas dificultades para la reposición de los carteros que fueron declarados cesantes...

antes se acumulará hacia el ecuador, desaparecerá enteramente de nuestro globo. Reducido éste a las débiles irradiaciones de las estrellas...

El próximo domingo tendrá lugar en el teatro Nacional de la Opera, que corresponderá a la 113.ª de abono, segundo turno impar...

El fin del Sol.—Se ha predicho desde hace tiempo el fin del sol. Uno de los más distinguidos astrónomos de Europa, M. Faye...

No es esta la ocasión oportuna de reproducir las explicaciones que da M. Faye, ni de analizar las teorías astronómicas que expone...

El mayor telescopio que se conocía es el del observatorio de Chicago, construido por M. Moan Clark, cuyo lente tiene un diámetro de 47 centímetros...

El objetivo es un lente sin rival en el mundo, y su diámetro mide 635 milímetros. Si se supone a la pupila del observador un diámetro de 5 milímetros...

El mayor telescopio que se conocía es el del observatorio de Chicago, construido por M. Moan Clark, cuyo lente tiene un diámetro de 47 centímetros...

Quizá en breve nuestros lectores tendrán el placer de oír que se trata de una empresa más atrevida, la construcción de un nuevo telescopio que dejará muy atrás a todos estos...

Este verdadero gigante de los telescopios nos permitirá ver la luna a una distancia de 4 a 5 kilómetros, y la magnitud de los resultados traspasará quizá todo lo que pueda imaginarse...

Esta tarde a las cuatro dan principio en la parroquia de Nuestra Señora del Buen Suceso, los solemnizados cultos que en ella han tenido lugar en años anteriores...

Hemos presenciado con indecible satisfacción en la capilla católica del Barrio de Salamanca, la primera comunión de los alumnos del colegio del Salvador...

Caridad.—Recomendamos a la caridad y sentimientos humanitarios de nuestros lectores, un infeliz anciano, enfermo y cesante cuatro años hace...

ROMA, mañana sábado con motivo de ser el Renacimiento de Doña María de Ponce de León (Ne-grita) se suspende la representación de Corónia...

ber disfrutado una posición social decente y desahogada. Las almas compasivas y los señores testamentarios que puedan disponer de algunos fondos...

ESPECTACULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las ocho y media.—Función 112 de abono.—Turno tercero par.—Roberto el diablo.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Función 175 de abono.—Turno tercero impar.—Leyes de honor.—Torrelaguna.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Función 6 de abono.—Turno primero impar.—El Potosí Submarino.

CIRCO.—A las ocho y media.—Función 58 de abono.—Turno segundo par.—Cuervos y Locos.—El mudo por compromiso.

ESLAVA.—(Pasadizo de San Ginés).—A las ocho.—El Aceite de Bellotas.—Baile.—A las nueve.—Loros y cotorras.—Baile.—A las diez.—La Colegiala.—A las once.—Las dos joyas de la casa.—Baile.

MARTIN.—Función 177 de abono.—Turno impar.—A las ocho.—El arcadiño de San Gil.—Baile.—A las nueve.—Quién es su madre? —Baile.—A las diez.—Los pecados de los padres.—Baile.—A las once.—El Querer y el Rascar.—Baile.

ROMA, mañana sábado con motivo de ser el Renacimiento de Doña María de Ponce de León (Ne-grita) se suspende la representación de Corónia...

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. LINEA TRASATLANTICA.

Para Puerto-Rico y la Habana. Salen de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes. Prestan este servicio vapores de 3.000 a 3.500 toneladas de desplazamiento.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Por combinación con la trasatlántica. Salidas de Barcelona para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, los días 7 y 22 de cada mes. Regreso de Cádiz, los días 1.ª y 16. Para pasajes, fletes y otros informes, dirigirse a D. JULIAN MORENO, ALCALA, 28. (P. 1.)

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Este periódico se publica diariamente, excepto los días festivos. Contiene, además de los artículos de doctrina que exige una publicación de esta índole, toda clase de noticias nacionales y extranjeras...

Precios de suscripción: MADRID. Un mes, 2 pesetas. PROVINCIAS. Un trimestre, 7 pesetas 50 cént., anticipados, haciendo la suscripción directamente, y 8'50 si se hiciese por medio de comisionado. ULTRAMAR. Antillas, 15 pesetas el trimestre.—Filipinas y Fernando Póo, 20 id. id. EXTRANJERO. Francia, 12 pesetas y 50 cént. el trimestre.—Portugal, 10 id. id.—Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Norte-América, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id. id.—América del Sur, 18 id. id.

OFICINAS EN MADRID.

Hortaleza, 7, segundo, á donde se dirigirá toda la correspondencia con sobre al Administrador de EL GOBIERNO.

GEOMETRIA ANALITICA

M. COMBEROUSSE.

TRADUCIDA POR C. SEBASTIAN. Esta obra, que ha sido declarada de texto en la academia de Artillería y en las universidades de Barcelona y Sevilla, se vende en la Dirección general del arma, y en las librerías de Poupart, Durán y San Martín, á los siguientes precios: En Madrid, 9 pesetas. En provincias (franco de porte y certificado), 10. En Ultramar y América (id. id.), 15. A los que hagan pedidos de consideración, entendiéndose directamente con el traductor, tendrán el siguiente beneficio, si satisfacen adelantado el importe del pedido: Por el precio de 10 ejemplares recibirán 11. Por el de 50, 57. Por el de 100, 120. (R.—1.)

PRÉSTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribución, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden, ni se empeñan alhajas de doble, plaqué ni piedras falsas, y si sólo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mutuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (P.—6.)

REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.

Mas de cien millones de personas, del viejo y nuevo mundo, han admirado en muchísimos casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del aceite de bellotas con savia de coco, de nuestra invención y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritiva y sistema capilar.

Hoy podemos exponer una importantísima, y manifestar á los que padecan reumatismo, cuya afección, caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vagues, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefacción, y de fenómenos generales, que ataca los músculos, las articulaciones y muchas vísceras, que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creación, incluidas las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opodeldoc y Holloway, un remedio tan heroico, eficaz, cómodo, barato (á veces 50 céntimos) y sencillo, como nuestro inimitable específico, recomendado por médicos alópatas, homeopatas y farmacéuticos, y por mas de ochocientos periódicos, sin distinción de matices.

Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente, y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma el interior, nueve mañanas, en ayunas, una cucharadita, como preservativo, basta dar una untura en la piel cada ocho días.

Todo el que habite en países fríos, lluviosos, nevados, ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasco, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, tina, sarna, tisis y lepra, hace espeler la sollaría y toda clase de lumbros.

Precio: 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de la Salud, núm. 9, cuartos principal y bajo, A de Jardines, 5, Madrid, y 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo. Exhíjase mi prospecto con certificados médicos, nombre en la capsula y vidrio, y busto y rúbrica en la etiqueta y prospectos, porque hay ruines falsificadores. El inventor, L. DE BREA Y MORENO, proveedor de todo el globo. (18)

PRECIADOS, 70.

LA FUNERARIA.

EFEKTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Especialidad en la construcción de ataúdes y urnas funebre de madera y metal. Este establecimiento cumple la triste misión de facilitar todos los efectos que se hacen necesarios después de un fallecimiento, y practicar las diligencias que las leyes civiles y religiosas exigen. Se encargo de embalsamar los cadáveres y de hacer los traslados dentro y fuera de la capital. Los avisos de provincia por telégrafo, son servidos en el acto. El servicio es permanente día y noche. ADVERTENCIA. No teniendo recusal alguna, se previene al público no se deje sorprender por los que, tomando nuestro nombre, abusen de su buena fe. (P. 7.)

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE.

Vapores de excelente marcha y especiales condiciones. Saldrán con dicho destino mensualmente. Para pasaje y carga, acóndese á Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 17.)

LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicación, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los días 10 y 25 de cada mes en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 160. Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180. Ultramar y extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240. América.—Un trimestre, 100 reales; un año, 360. Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias. Se suscribe en las principales librerías y en la Administración de La Revista de España, calle de Trágones, 22, cuarto bajo. (R.—10.)

CRITICA LITERARIA DE DOÑA URRACA DE CASTILLA.

último drama en tres actos y en verso de D. Antonio García Gutiérrez, por Marcelo. Forma un elegante folleto de esmerada y correcta impresión, en el que se analiza con meditado estudio y justa imparcialidad dicha obra, ofreciendo al par los más bellos trozos de poesía que contiene. Se vende al precio de CUATRO reales, en Madrid, en las principales librerías, y en la redacción de El Tiempo, haciendo los pedidos al administrador del mismo, mediante la remisión de su importe en sellos de franqueo. (R.—3.)

POESIA Y ARTE DE LOS ARABES

EN ESPAÑA Y SICILIA.

por ADOLFO FEDERICO DE SCHACK.

traducción del alemán por D. JUAN VALERA.

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Segunda edición.—Tres tomos elegantemente impresos por Rivadeneira.—Se hallan de venta á 36 rs. en las librerías de Durau, Carrera de San Jerónimo, y Medina y Navarro, calle del Arenal, y en las principales de provincia. (R.—2.)

HISTORIA DE LA CAMPAÑA DE 1815.

Waterloo, por A. Vaulabelle, traducción de D. Arturo Gatoletto.

Un tomo en octavo prolongado; precio, 4 reales ejemplar en la administración de El Correo Militar, San Gregorio, 5. (R.—7.)

FABRICA DE VIDRIERIA Y CRISTAL.

NUESTRA señora de Atocha; primera en Madrid. Calle de San Juan de Urbiate (barrio del Pacifico). Gran surtido de botellas blancas, acarameladas y para cerveza.—Tubos para petróleo, gas y aceite.—Frascos de la Gaba.—Frasería de todas clases, etc., etc. Se hace toda clase de encargos á gusto del consumidor.

LINEAS QUINCENALES

PARA NEW-YORK. Saldrán del puerto de Málaga, con dicho destino y con intervalos quincenales, buques de excelente marcha y de primera clase. Admiten cargas y pasajeros. Informarán en dicho punto.—Alameda, 7, Andrés Reyes. (P. 14.)

PARA MONTEVIDEO.

BUENOS AIRES Y RIO-JANEIRO. Se despachan frecuentemente buques de excelente marcha y buenas condiciones para la carga. Informarán en Alameda 7, Málaga, Andrés Reyes. (P. 15.)

que se formará con las de los partidos judiciales á que correspondan todas las causas que hayan de verse en cada población. A medida que vaya sacando cada una de las 48 papeletas la entregará al presidente, quien la leerá en alta voz.

Terminada esta operación, la sala fijará el día en que los 48 designados deban presentarse en el punto en que se haya de constituir el tribunal del jurado.

Antes de hacer el sorteo se excluirán de las listas las personas que los tribunales de partido, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 697, hubiesen participado al presidente de la audiencia estar comprendidos en algunos de los casos expresados en los artículos 666 y 667, y los que hubiesen acreditado ante la misma sala hallarse en idénticos casos.

Art. 704. Todos los actos mencionados en los cuatro artículos anteriores serán públicos, y se harán constar por diligencia que extenderá y firmará uno de los secretarios de la sala en un libro cuyas hojas serán de papel de oficio, y estarán selladas y rubricadas por el presidente, el cual también rubricará la diligencia.

Art. 705. Al siguiente día de haberse practicado los actos y diligencias mencionadas en los artículos precedentes, el presidente de la sala expedirá los despachos necesarios á los tribunales de partido para que por medio de los jueces municipales respectivos hagan saber á los 48 Jurados designados por la suerte que concurren, bajo la responsabilidad establecida en el párrafo segundo del artículo 383 del Código penal, en el día y sitio que la Sala hubiese señalado.

Art. 706. El presidente remitirá también con la anticipación necesaria al tribunal del partido á que correspondá la población en que el Jurado haya de constituirse, las causas que ante este deban verse, y dispondrá que los procesados presos sean trasladados oportunamente á la cárcel de dicha población, y que se les cite para el acto del juicio, lo mismo que á los que se hallaren en libertad provisional y á sus fiadores y á las personas civilmente responsables.

Igual citación se hará al ministerio fiscal, al querrelante particular y al actor civil en su caso.

La falta de esta citación será causa de casación, si el que debiere ser citado no compareciese en el juicio.

Art. 707. El presidente comunicará asimismo con la anticipación necesaria á los tribunales de partido, el orden con que habrán de verse por el Jurado las causas correspondientes á cada uno de aquellos en la población que hubiese sido señalada.

Art. 708. Durante la segunda quincena de los meses de Setiembre, Diciembre, Marzo y Junio se anunciarán en los respectivos Boletines oficiales de

ran de la lista, correspondiente al partido á que pertenezca la población. La sección, acordará al mismo tiempo lo que proceda para exigir la responsabilidad señalada en el art. 705 á los que hubiesen dejado de concurrir sin causa legítima.

CAPITULO VI.

De la confesión de los acusados y del modo de proponer y preparar las pruebas.

Art. 716. La sección de magistrados se constituirá en la población y en el día que se hubiesen señalado por la Sala de lo criminal.

Art. 717. Las sesiones que se celebren ante la sección de magistrados y ante el tribunal del Jurado serán públicas.

Art. 718. La sección nombrará ó mandará nombrar procuradores y abogados defensores á los procesados que no los tuvieren. Después de esto dispondrá que comparezcan los procesados y demás personas civilmente responsables para ser interrogados por el presidente á presencia de sus defensores, al tenor de lo dispuesto en los artículos 596 y siguientes hasta el 601 inclusive de esta ley.

Art. 719. Con vista de las confesiones de los procesados y de las demás personas civilmente

do, y estos en el del presidente de la Audiencia, para que este á su vez lo comuniqué á la sala de lo criminal, los individuos de las terceras listas que se hallaren en cualquiera de los casos de los artículos 666 y 667.

Después de hecho el sorteo que se expresará en el art. 703, el parte á que se refiere el párrafo anterior lo darán los jueces municipales, á la sección respectiva de magistrados antes de constituirse el Jurado en cada trimestre.

CAPITULO V.

De las diligencias preparatorias para la constitución del tribunal del Jurado.

Art. 698. El tribunal del Jurado se reunirá cada trimestre en las poblaciones que la sala de lo criminal de la Audiencia acordare. Los trimestres serán de 1.º de Octubre á 31 de Diciembre.

De 1.º de Enero á 31 de Marzo. De 1.º de Abril á 30 de Junio, y De 1.º de Julio á 30 de Setiembre. Art. 699. En cada trimestre se constituirán tantos tribunales de jurado cuantos permitiese el número de magistrados que compongan la sala de lo criminal de la Audiencia. Art. 700. Para llevar á efecto lo dispuesto en